EL SIGLO

Montevideo—Jueves 17 de Noviembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,098

ALMANAQUE

Hoy jueves 17 de Noviembre.—San Gregorio Taumaturgo y santa Gertrudis.
Sol sale 4 horas 45 minutos; pónese 6 horas 40 minutos; luna llena el 22.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Bateliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

CUENTAS CLARAS

Las demostraciones verdaderas son las mas sencillas y rara vez requieren derroches de ingenio. A esa clase corresponde la de evidenciar de injusto el procedimiento del partido que, debiendo repartir en lotes sencillos y dobles, aparece preocupado en formar lotes indivisibles los unos y no susceptibles de exacta division los otros,—para que todo lo que quede indiviso acrezca al heredero mas rico.

Por eso, con toda su poderosa lógica, «Nestor», no tiene mas recurso de defensa que truncar mis artículos.

No serán solo 19 diputados, los que sacarán los nacionalistas, con la nueva ley. El articulista de «El Siglo», oculta que esa fraccion resultaria aumentada por ser los nacionalistas mayoria en algun departamento.

Pero, señor, si eso, lo estoy diciendo desde el principio!

En el último artículo, refiriéndome á las proporciones que establece la ley vigente, pero que lo mismo son aplicables á la ley del cuarto, decia:

«Es claro que los resultados finales pueden apartarse de los dos tercios y el tercio (ó de los tres cuartos y el cuarto) si el partido, minoría en todo el país, es mayoría en algunos departamentos, cosa que sucedia antes en seis, pero que ahora pasará mucho menos. El voto incompleto no consiste, como parece entenderlo el Ejecutivo, en dar á la minoría el tercio del conjunto de la representacion, sino en dar el tercio al partido que sea minoría en cada circunscripcion electoral.

«Asi mismo, para corregir cualquier veleidad de las urnas, algo vale ser poder oficial en todas partes!—No digamos á prefectos uniformemente oficialistas, mayorias oficialistas, pero si mayorias generalmente oficialistas».

Es en virtud de esa consideracion que concluia:

«Se puede vivir y gobernar comodamente con esa minoría, aunque es cierto que nunca con la despreocupacion, el aplomo que daria una Cámara «con minorías de 19 á 22», como máximun, en 75, y una Asamblea con «25 individuos de la minoría» diluidos en un total de 94.»

En nada difiere del cálculo que hace «El Dia» de ayer, en su editorial, cuando alega que los nacionalistas obtendrán la mayoría en Cerro Largo, San José y Flores.

Y todavía en mi primer artículo, tomaba en cuenta el caso improbable de triunfo de la minoría en algun otro departamento y lo comentaba asi:

«Creo que estas previsiones elementales no fallarán gran cosa, pero si sucediere que al dia siguiente de su derrota, sin su autoridad en un solo palmo de su tierra, sin caudillo dirigente, sin tiempo para prepararse á los comicios, los nacionalistas triunfasen en varios otros departamentos, entonces el éxito no se deberia á las pequeñas ventajas que pueden resultar de la distribucion de representantes, segun la ley que rige, sino á mayorias capaces de arrollar los alhagos y las influencias del poder y que por lo tanto merecerian tener parte importante del poder mismo.

«El sistema del voto incompleto dá el tercio á las minorias en cada circunscripcion electoral; y si el partido, minoría en todo el país, es mayoría en diversas circunscripciones, claro está que el sistema no es lecho de Procusto: en el resultado final la proporcion será y debe ser mayor, y habrá que atender por coaliciones ó por concesiones la inevitable, legal y justa consecuencia resultante de estar dividida la poblacion nacional en partes casi iguales, por su número ó influencia politica.»

El voto incompleto acuerda el tercio á las minorias, aunque lo sean en todo el país. Si el partido menor es mayoría en alguna circunscripcion, natural es que allí tenga mas del tercio, como obtendria el triunfo aún en el sistema antiguo de las simples mayorías.

No negaré, que cuando Cárlos María Ramirez inició su propaganda por el sistema del voto incompleto presumiera la victoria de las mayorias en todas partes; pero justo es agregar que lo mismo no debió pensar el ilustre publicista, ni el doctor Antonio María Rodriguez, ni «Nestor», ni nadie, cuando se incorporó esa reforma del voto incompleto como base fundamental del convenio de paz de 18 de Setiembre de 1897, á la vez que se confiaban seis departamentos á administraciones nacionalistas, en un país donde «solo engañándonos con palabras huecas» se puede ocultar la decisiva influencia electoral del gobierno, aun de los que no echan la capa al toro.— El sistema se implantó en la República bien á sabiendas de que los nacionalistas serian mayoria en varios departamentos.

No confundo épocas ni hombres al temer la prepotencia oficial, pero el mismo presidente actual, no creia cuando candidato que rebajase sus méritos cívicos, al ofrecer, en virtud de que hasta hoy no ha habido en la República libertad electoral plena, «la conservacion durante todo su periodo de las posiciones actuales del partido nacionalista».

«Nestor» puede saber algo de la inspiracion del gobierno. Recojo, de él, al poner punto á esta controversia, el auspicioso augurio «de que los resultados de la eleccion serán muy distintos de los que preveo.»

MARTIN C. MARTINEZ.

LA PAZ PARAGUAYA

Es sabido que á iniciativa de un grupo de respetables casas del comercio de esta plaza se ha constituido un comité con el propósito de concurrir á la pacificacion del Paraguay.

El objeto que se persigue es noble, además de ser práctico, pues no ha dejado de tenerse en cuenta el perjuicio que á nuestro comercio le causa la prolongacion de aquella contienda fratricida.

Si los trabajos del comité solo tendieran á interponer su mediacion conciliadora, nada habria que observar; pero, como se verá por la presentacion que publicamos en otro lugar, aquel gestiona la intervencion de nuestro gobierno, partiendo de la base de que mediaria entre las dos partes en conflicto, siempre que ambas aceptaran sus buenos oficios.

La fórmula es correcta; pero, con todo, parécenos que nuestro gobierno no accederá á desempeñar el papel de mediador.

Para ser árbitro es necesario estar en la posesion de condiciones que, desgraciadamente, nuestro país no tiene. Si á penas podemos mantener la paz en casa, como pretender llevarla á la del vecino...

Además, para nosotros la política paraguaya es un complicado «ñandutí», y difícil seria que nuestros mediadores intervinieran en ella con acierto y eficacia.

Por otra parte, la cuestion no se reduce á llevar la paz al Paraguay. Ya se ha visto en el curso de la actual contienda producirse cuasi conflictos entre las autoridades diplomáticas y militares de los países limítrofes con el Paraguay, ya con los funcionarios de dicha república, ya entre ellos mismos por rivalidades de hegemonía.

No es prudente, pues, que nuestro gobierno se embarque en una cuestion simple en apariencia, pero que puede resultar como esos ingeniosos anillos paraguayos que pareciendo uno son sin embargo, cinco ó seis, intimamente ligados entre si...

Es de esperar, por lo tanto, que la resolucion que adopte contemple las poderosas razones que invocan los solicitantes, así como los inconvenientes que acabamos de apuntar.

EL CASO DE LA DONAHOE

IMPRUDENCIA PERJUDICIAL

Nuestro colega «El Dia», que si no es un diario oficial debe por lo menos ser considerado como órgano oficioso, por razones harto conocidas, fué el primero en calificar de buque pirata á la goleta inglesa Agnes G. Donahoe; y los demás colegas adoptaron la misma equivocada calificacion, al ocuparse del delicado asunto relacionado con el apresamiento de dicho barco.

«El Dia» reacciona ayer contra aquel error y titula exactamente de «pesca clandestina» la infraccion contra las leyes del país que se inputa al capitan de la Donahoe.

Llamar pirateria á una infraccion es, sin duda, ir demasiado lejos. A parte de que un acusado no es siempre un culpable, la expresion empleada es excesiva y mal fundada, por que la pirateria es un crimen que implica el robo á mano armada en el mar y actos de violencia con relacion al equipaje de un barco capturado.

El capitan tampoco es un corsario, pues de lo que se le acusa es de haber cometido una infraccion á los reglamentos de pesca, en perjuicio de los intereses de una compañía privada. En todos los paises marítimos del mundo se producen casos análogos, sin que por eso los pescadores delincuentes, sean tratados de piratas por nadie y menos por órganos que se encuentran en condiciones de tener que pesar las palabras que usan en asuntos delicados como este.

Por otra parte, la justicia tiene en sus manos el esclarecimiento de los hechos, y seria prudente que, mientras se produce su decision, evitáramos toda apreciacion prematura, absteniéndonos de hacer imputaciones desfavorables á los prevenidos, en una causa cuya instruccion acaba de comenzar.

Procediendo de otra manera se hiere inutilmente la susceptibilidad de extrangeros, á los que no se les puede exigir que se dejen tratar tranquilamente de criminales, y se compromete con la forma las buenas razones que se puedan tener en el fondo.

NOTAS DE FÉNIX

La prensa inglesa acaba de honrar la memoria del doctor Finsen, el gran descubridor de la fototerapia. En sus últimos momentos agradeció á sus antiguos ayudantes el concurso que le habian prestado en la lucha contra dos calamidades: —el lupus y la viruela.

Esta última es factor politico, de cuyo alcance enteran los telegramas de Rio Janeiro. Jenner, si resucitara, se asombraria de que su descubrimento, la vacuna, sea causa de motines que obligan á militarizar la capital del Brasil, ocurriendo en ella escenas tumultuosas, reñidas con la cultura de aquel pais.

En la protesta contra la vacunacion obligatoria no surge la nota de carácter religioso, que pudiera explicar el estallido. Se concibe la resistencia á sangre y fuego respecto á creencias como las musulmanas que produjeron la insurreccion de la India por obligarse á morder el cartucho cuya extremidad superior estaba impregnada en grasa de cerdo,—del animal inmundo, abominado por el Profeta;—pero no es admisible idéntica explicacion fanática en estos tiempos y en estas naciones, de manera que el fenómeno debe atribuirse á manejos politicos, aprovechando un momento favorable para explotar resabios de la muchedumbre.

***

Estos tres facultativos americanos: W. D. Fletcher, considerado como una eminencia en las enfermedades mentales; W. A. Wishart, especialista en las enfermedades de los riñones, y Albert Stein, autoridad en el tratamiento de enfermedades nerviosas, presentaron al congreso del estado de la Indiana (Estados Unidos) una solicitud pidiendo que «En lugar de mandar á los criminales condenados á muerte á la silla eléctrica, ó al patíbulo, los pongan en manos de médicos de reputacion escogidos por gobierno y sean vivisectados ó sometidos á la observacion en los hospitales del gobierno, hospitales que pueden estar á cargo y cuidado de las juntas de sanidad.

La viviseccion, segun el diccionario de la Real Academia Española, consiste «en la abertura ó diseccion de los animales vivos, para hacer estudios fisiológicos ó patológicos.»

Como se ve, eso es horrendo, á extreme de que se han suscitado discusiones humanitarias respecto al sufrimiento de los seres irracionales que utilizan las investigaciones de la ciencia.

Nos quedamos con la alta cirugía, noble y valiente, que entre nosotros ha producido páginas de brillo universal. Los otros dias el doctor Navarro hizo un prodigio, con escoplo y martillo, salvando la vida á un hombre, en cambio de dejar á descubierto la masa encefálica. ¡Se le veian los sesos! El desperfecto benéfico lo cubrirá una chapa metálica. Retrocedamos cincuenta y tantos años, y veremos un caso de reparacion superficial del cráneo,—seguramente en circunstancias muy distintas á las que enaltecen á nuestro ilustre cirujano—en el general La Madrid, apodado «cabeza de mate» á causa de que, segun la voz pública, la superficie de una herida de sable estaba cubierta por un trozo de la calabaza nacional.

***

Cuán inmensa curiosidad despierta la contienda de Port Arthur, que parece en vísperas de terminar! Los militares extranjeros agregados á los ejércitos ruso y japonés actualmente en lucha, aseguran que ninguno de los ejércitos del mundo puede vanagloriarse de poseer soldados mejores que los soldados japoneses.

Pocas veces en los tiempos modernos, se han visto empeñados en actual combate, dos razas de hombres de tan diverso tipo: flemático el uno y ardoroso el otro; resistente, pasivo, místico y fatalista el ruso; entusiasta, de movimientos rápidos y abnegado el japones; el primero inmejorable como soldado de resistencia, é inmejorable el otro para el ataque, por lo impetuoso y lleno de iniciativas. Y las desemejanzas no se limitan aquí; tambien el tipo físico de ambos pueblos es distinto; el ruso es corpulento, peludo, blanco, brutal y gloton; el japonés es pequeño, lampiño, limpio, amarillo y artista. Rusia es en el mundo el país militar por excelencia, todo lo espera de la conquista y de la fuerza, y tiene una potencia, de asimilacion extraordinaria. El Japon aún no se sabe bien lo que es, y sobre todo, lo que será. Es actualmente una paradoja, el milagro social mas estupendo.

Fénix.

EN LA CAMARA

La reforma electoral

APROBACION DEL PROYECTO

Votacion unánime

A las 4.35 el doctor Rodriguez (A. M.) declaró abierta la sesion, con crecida asistencia de diputados.

Leida el acta de la anterior, se dió cuenta de que la Comision de Legislacion se habia expedido en el proyecto sobre concordato preventivo y en el relativo á la inscripcion de nacimientos y defunciones habidos durante la guerra.

Enseguida se pasó á la orden del dia, leyendo el secretario-relator el mensaje y proyecto del P. E. sobre proporcionalidad de las bancas para las elecciones de representantes.

El miembro informante

En discusion general, pidió la palabra el doctor Tiscornia para hacer la defensa del proyecto, en su calidad de miembro informante.

Empezó recordando las manifestaciones que se produjeron y la discusion á que dió lugar la actual ley de elecciones, citando las opiniones que entonces profesaban el actual presidente de la República y algunos periodistas que sostuvieron el aumento de legisladores.

Despues de leer párrafos enteros de editoriales de diarios escritos entonces, analiza los puntos principales de los artículos que acaba de publicar el doctor Martin C. Martinez, manifestando su extrañeza de que se muestre partidario del mantenimiento de la ley actual, que fué creada para una situacion diametralmente distinta. Cree que no debe perderse de vista el ejemplo de las elecciones de Rocha, Florida y Rio Negro, en las cuales por una simple combinacion la mayoria vino á ser representada por la minoria.

El doctor Martinez, que se cree infalible—agrega—y que pretende colocarse en una altura insospechable, incurre en un craso error que lo presenta en oposicion con la realidad, pues dice que la minoria estaria representada por 23 diputados, cuando segun los cálculos del doctor Tiscornia sacará 29. Sobre esa base es que ha debido discutir el doctor Martinez.

Despues de calificar de «candidez expresada, no se si sentida» otras conclusiones á que arribó aquel, pasa el doctor Tiscornia á examinar las opiniones del doctor Espalter, manifestando que el sistema de la proporcionalidad que éste prestigia solo daria resultado aplicado á todo el país y no limitándolo á los departamentos de Montevideo y Canelones, por via de ensayo.

Terminó aludiendo á la frase al «toque de dianas» del doctor Martinez, declarando que por su parte no se prestaria á seguir una conducta equívoca, aunque no sabia si el doctor Martinez lo haria.

Discurso del doctor Rodriguez

Habló despues el doctor Rodriguez (G. L.), tambien en defensa del proyecto, manifestando que era, precisamente, la frase «al toque de dianas» aludida por el diputado Tiscornia, la que lo impulsaba á tomar la palabra, pues le habia causado mal efecto el párrafo del artículo del doctor Martinez en que éste aventuraba sospechas sobre la intencion con que en el Cuerpo Legislativo pudiera ser votado el proyecto en discusion.

Por su parte dejaba constancia de que lo votaria por conceptuar que era útil, necesario, eficaz y oportuno.

Manifestó despues que el Presidente de la República habia tenido un rasgo de valor cívico al plantear una cuestion que, no obstante estar en la conciencia de los demás, no habia sido nunca tocada precisamente porque se le oponia el argumento de la oportunidad.

Sostuvo que los gobiernos deben tener siempre una mayoria asegurada en los parlamentos, y que al paso que íbamos la minoria nacionalista, que era «enorme, colosal», se convertiria en mayoria.

Interrupcion del doctor Gil

El doctor Gil interrumpió al doctor Rodriguez, diciéndole que era un derecho legítimo aspirar á ser mayoria aun cuando el P. E. estuviera presidido por el partido adverso.

Agrega que no era cierto que el presidente de la República buscara con el proyecto asegurarse una mayoria decisiva en el Cuerpo Legislativo, pues no podia ser ese el propósito que inspiró una ley completamente impersonal.

Contesta el doctor Rodriguez que con esta ley se buscaba dar al partido colorado una representacion proporcional á los votos que tenga y que esto era lo que habia querido expresar al hablar de las mayorias.

Reanudando su discurso, trata de demostrar con un cuadro hecho por el doctor Lago, que con la reforma de la ley la mayoria obtendria 48 bancas y la minoria 27, cifra esta distinta de la que se ha dado por la prensa, de manera que el partido nacional vendria á tener una representacion casi análoga á la que tenia antes de la guerra.

La votacion

El doctor Lago pronunció algunas palabras, manifestando que votaria en general el proyecto, y el señor Rodó fundó con brevedad su disidencia por no considerarlo oportuno.

El proyecto fué aprobado en general, casi unánimemente, pasándose á la discusion particular.

El doctor Tiscornia propuso varias modificaciones, que fueron aprobadas. Por una de ellas se establece que en el acto del escrutinio de la eleccion de diputados y á efecto de determinar á quienes corresponde la mayoria de representantes y á quienes la minoria, se agruparán y contarán separadamente las listas en las cuales sea comun, por lo menos la mitad de los candidatos, aunque fuese distinto el orden de colocacion, «con excepcion de Canelones, que necesitará cuatro candidatos comunes y de los demás departamentos en que se agruparán las listas que tengan dos candidatos comunes.»

Otra de las reformas consiste en el siguiente inciso aditivo al artículo 17 de la Ley de Elecciones:

«En el caso de observaciones por identidad al practicarse el escrutinio general, la Junta Electoral admitirá prueba contradictoria en forma breve y sumaria y en un solo acto, dictando enseguida su resolucion.»

Al artículo 22, que se refiere á los certificados que soliciten los ciudadanos sobre el resultado del acto electoral, se agrega lo siguiente:

«Además dará el número de votos observados y la causal de la observacion, así como todo cuanto diga relacion con la validez ó nulidad de la papeleta. El certificado será firmado por todos los miembros presentes de la Comision Receptora y hará fe en caso de estravio de las actas y escrutinios.

«La expedicion de este certificado será obligatoria y á los miembros presentes que se rehusen á suscribirlo se les aplicará la sancion del artículo 64 de la Ley Electoral.»

Con esto quedó terminada la sesion, á las 7 p. m.

Citacion

La Cámara se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto del doctor Costa sobre construccion de edificios destinados á las Facultades de Derecho, de Comercio y de Enseñanza Secundaria.

Discusion general del proyecto de ley estableciendo el plazo de un año para la inscripcion de los nacimientos y defunciones ocurridos durante la guerra; del interpretativo de la ley sobre instalacion y funcionamiento de corrales-básculas en la Tablada; y del que declara de utilidad pública la expropiacion de las Escribanias de Actuacion de los Juzgados de lo Civil de 1.o, 2.o y 3.er turno, las de los de Comercio de 1.o y 2.o turno y el Registro General de Hipotecas.

Discusion particular de los proyectos de ley de organizacion diplomática y consular de la República, con asistencia del señor ministro de Relaciones Exteriores.

Del Dr. Juan Andrés Ramirez

LA CUESTION DEL AZÚCAR

Para concluir

Llego al término de mi trabajo, y, comprendiendo que el cansancio del público no toleraria ya muy largas demostraciones, haré todo lo posible por abreviar esta última jornada, limitándome á tocar algunos puntos del informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes que no he podido estudiar aun en esta serie de artículos y que conviene abordar para que la obra no quede incompleta.

Diré dos palabras mas, respecto de la merma concedida á la refineria, que, como lo demostré en mi último artículo, agrega 60.000 pesos á los 150.000 que aseguran al señor Giraud las diferencias de derechos, ofreciéndole una verdadera prima de 63 centésimos por cada kilo de azúcar nacional á producir. Agrego, ahora que el favor es mucho mayor, porque el señor Giraud no solo podrá introducir con merma los azúcares destinados á la refinacion sino que, dentro del proyecto, aprovechará tambien la merma en los azúcares que introduzca para la venta. Cierto es que por el artículo 2.o del proyecto se establece que la merma solo corresponde á los azúcares brutos introducidos para ser refinados, pero esa declaracion, hecha al pasar, no basta para impedir los fraudes que permitirian introducir con merma el artículo destinado á la venta. Para evitar esos fraudes, se requiere fijar restricciones prácticas que se opongan á ellos y establecer una sancion penal para quienes los cometan,—siempre, bien entendido, que no sea una sancion como la famosa multa de seis mil pesos que impone el proyecto al señor Giraud, á cambio de un negocio de mas de cien mil.

Algo tengo que decir tambien acerca de los ejemplos tomados de otros paises, ejemplos con los que la comision en mayoria trata de probar que todavia podria ir mucho mas allá para fijar la diferencia de derechos entre los azúcares no refinados y los refinados. Esos ejemplos, bastante buenos para impresionar á los profanos, carecen de todo valor para cualquiera que tenga la mas ligera preparacion en estos asuntos, porque, de los paises citados, unos son grandes productores de azúcar lo que ya modifica fundamentalmente los términos del problema, y otros, al establecer esas diferencias de derechos—harto han de saberlo los autores del proyecto—han obedecido á razones de todo género menos á razones económicas. En unos ha influido la política, en otros, vergonzosos favoritismos por demás conocidos, que han fomentado á costa de los intereses públicos, grandes fortunas particulares.

Respecto de la parte financiera del proyecto, siempre habrá que felicitarse de que la mayoria de la Comision haya descendido de las peligrosas fantasias que le permitieron ofrecer al Estado un aumento rentístico de trescientos cuarenta mil pesos, para llegar á la cifra, bastante mas modesta, de cuarenta mil. Sin embargo, puedo agregar que esta misma no sale del campo de la fantasía, y que, si el tesoro público no contara en estos momentos sino con esa clase de recursos, podríamos llorar desde luego su completa ruina. En primer lugar, durante un año por lo menos, la elevacion del impuesto al azúcar refinado no producirá un centésimo al Estado aun suponiendo que siga introduciéndose la misma cantidad que ahora, porque la plaza está ya abastecida para varios meses y lo estaria para mayor tiempo aun, cuando el proyecto fuera sancionado. Además, es absurdo calcular el rendimiento de los impuestos sin tener en cuenta las variaciones que dichos impuestos han de producir en las cantidades del artículo gravado. Esa diferencia de 2 centésimos entre el azucar refinado y el no refinado, socorrida por la proteccion no menos eficaz constituida por la merma, tiene que desalojar al primero, de modo que, en lugar de calcular el aumento de un centésimo sobre 4,000,000 de kilos se debe prever la disminucion de un centésimo sobre 4.000.000 de kilos de azucar refinado que dejarán de ser importados. Ateniéndome siempre á los números redondos utilizados por la mayoria de la Comision de Hacienda, puedo dejar establecida bien claramente la diferencia entre sus cálculos y los mios en esta forma:

Rendimiento de los impuestos actuales

Impuesto de 0.06 sobre 10.000.000 de kilos de azucar no refinada, para la venta	$ 600.000
Impuesto de 0.07 sobre 4.000.000 de kilos de azucar refinado	» 280.000
Impuesto de 0.06 sobre 6.000.000 de kilos azucar no refinado, para la refineria	» 360.000
Total	$ 1.240.000

Rendimiento de los impuestos proyectados

Impuesto de 0.06 sobre 10.000.000 kilos azucar no refinado para la venta	$ 600.000
Impuesto de 0.06 sobre 10.000.000 kilos azucar no refinado, para la refineria	» 600.000
Total	$ 1.200.000

O sea cuarenta mil pesos menos que en la actualidad, los cuales, unidos á los sesenta mil pesos que se perderán por concepto de merma, representan para el Estado una pérdida de cien mil pesos.

Y para eso se impondrá al consumidor un recargo de otros cien mil! Cuando todas las opiniones científicas coinciden, sosteniendo la necesidad de abaratar y difundir el consumo del azucar, juzgado en la actualidad como artículo de primera necesidad, entre nosotros se proyecta recargar su consumo en esa fuerte cantidad. Eso, tratándose de un artículo gravado ya en un 120 % de su valor, y en momentos en que su precio se eleva en el mercado internacional en mas de un 30 por ciento, carestía que ya se siente en nuestra plaza y que lejos de disminuir se ha de acentuar aun, con el transcurso del tiempo! Y todo para qué? Acaso para asegurar el desarrollo vigoroso de una gran industria? Acaso para dotar al país de una riqueza como la remolacha, asegurada mediante fuertes estímulos ofrecidos á la produccion de azúcar nacional? Absolutamente no. La pérdida de renta, el encarecimiento de un artículo de primera necesidad en momentos en que se encarece por sí solo en los mercados extranjeros y debiéramos hacer todo lo posible por abaratarlo, no tiene mas objeto que fomentar un estupendo negocio de refinería. En cuanto al cultivo de la remolacha y á la produccion de azúcar nacional, el proyecto no hará nada al respecto, que no es, ciertamente, dar vida á esa clase de industrias exigir á cambio de tamañas concesiones, la produccion de 300,000 kilos de azucar el primer año y 18.000.000 kilos en diez años, como correctivo á una ley que importa, en ese mismo lapso de tiempo, la produccion de 18,000,000 de kilos. Trescientos mil kilos en un año! Es posible hacer de tan ridícula obligacion la base de una ley protectora? Es posible decir que de esa manera se estimulará el cultivo de la remolacha en el país y florecerá en breve tan interesante industria? No. Lo que floreceria, si dicha ley fuera sancionada, seria la refineria. En cuanto á las plantaciones de remolacha continuarian siendo un simple pretexto para obtener ventajas para aquella, y, al cabo de diez años, vencido el plazo que el proyecto marca, nos encontraríamos como el primer dia en lo relativo á esas plantaciones, sin otro resultado que el de haber hecho sudar al pueblo pingües beneficios con que se obsequia á los concesionarios.

Las consideraciones sentimentales con que se trata de paliar la impresion desastrosa que tiene que producir este proyecto no tienen valor alguno, porque los poderes públicos no están facultados para mejorar la situacion de determinados particulares á expensas de la colectividad ni para despojar á unos con el pretexto de aliviar á otros. Tampoco tienen fuerza los argumentos con que se trata de impresionar al vulgo hablando de lo que se perderia si mañana desaparecieran las instalaciones industriales de la Sierra; y no la tienen, porque con ellos se podria llegar en plazo mas ó menos breve á las concesiones mas escandalosas. Sobre todo, si se quiere dar un estímulo al esfuerzo util y verdadero, si se quiere fomentar en el país el desarrollo de la industria de la remolacha, que se adopte un sistema que tienda realmente á ese fin, que no sea el simple pretexto de grandes especulaciones de otro género. Ofrezcase una prima de cincuenta ó sesenta mil pesos, no al que produzca 300.000 kilos de azúcar, que esto es ridículo y ningun pais del mundo puede cimentar sobre tal miseria la proteccion á las industrias nacionales, sino al que produzca por lo menos un millon de kilos, que no es mucho pedir, que es lo que ofreció el señor Giraud en su solicitud, rebajada bondadosamente por el proyecto; y si el señor Giraud quiere trabajar con laboriosidad y sabe trabajar con inteligencia ganará esa prima sin que nadie pueda disputársela, viendo así compensados los esfuerzos que haga para obtenerla. Pero no se pretenda que, por el hecho de haber fracasado en una aventura en la que descuidó los mas elementales cuidados para cumplir las obligaciones que contrajera con el Estado, tenga éste que compensarle ahora los perjuicios reales ó imaginarios que haya sufrido, regalándole un esplendido negocio de refinería con perjuicio de los intereses legítimos del comercio y á expensas del pueblo, al que se trata de recargar en un artículo de primera necesidad, exponiéndolo, además, á las consecuencias de un intolerable monopolio.

JUAN ANDRES RAMIREZ.

El muelle de Fray Bentos

Resolucion gubernativa

El gobierno dió ayer la siguiente resolucion sobre el proyecto de ensanche y prolongacion del muelle de Fray Bentos:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1904.—Vistos: Autorizase la construccion de las obras de ensancho y prolongacion del muelle de Fray Bentos.

En consecuencia vuelva al ministerio de Fomento á fin de que por la inspeccion regional respectiva del Departamento Nacional de Ingenieros se llama á licitacion para esa obra de acuerdo con el pliego de condiciones anexo.

Aplicase á su pago, hasta la concurrencia del costo total la suma de 5.800 pesos importe de personerias existente en Fray Bentos, cuya suma permanecerá en depósito en la sucursal del Banco de la República á la orden de este ministerio.

Trascribase esta resolucion al Ministerio de Guerra y Marina, á la Direccion General de Aduanas y al Banco de la República.—Batlle y Ordoñez.—José Serrato.

En el ejército

Academia G. Militar

Ayer quedó extendido el decreto nombrando director de la Academia General Militar al coronel graduado Alberto Schweizer.

Para el cargo de subdirector se nombra por el mismo decreto al comandante Domingo Ramasso.

En el 5.º de cazadores

El gobierno ha desistido de nombrar 2.º jefe del 5.º de cazadores al mayor Jaime F. Bravo.—Esta resolucion reconoce por causa, segun se nos informa, el siguiente hecho:

El jefe del 5.º coronel Antonio Gonzalez, en el mismo momento en que era consultado sobre la candidatura del mayor Bravo, elevaba una nota proponiendo para el cargo al mayor Laureano Torres.

Al conocer los deseos del gobierno, aquel jefe manifestó que dejaba á la superioridad en completa libertad de accion al respecto y entonces parece que se resolvió emplear en este asunto el temperamento siguiente: no nombrar ni al mayor Bravo, ni al mayor Torres.

Con este motivo ha surgido otro candidato, el comandante Garcia, ex 2.º jefe del batallon de guardias nacionales [illegible], [illegible] que mandaba el señor Luis Batlle y Ordoñez.

Nuevos segundos jefes

Puede darse por resuelto el nombramiento del mayor Alemany Aguirre para el cargo de 2.º jefe del 3.º de cazadores.

El mayor Víctor Serrato, superintendente de Palacio, es el candidato mas seguro para el cargo de 2.º jefe del 7.º de caballería, que formará el coronel Bradlio Ortiz.

El mayor Serrato hizo al lado de este jefe, en el 3.º de caballería, la campaña del 97.

Superintendencia de Palacio

El nombramiento del mayor Víctor Serrato para ocupar el puesto de 2.º jefe del 7.º de caballería, de que damos cuenta en otro lugar, dejará vacante el cargo de superintendente de Palacio.

Para este empleo hay desde ya varios candidatos, pero el que cuenta con mayores probabilidades es el señor Eduardo Aguiar oficial 4.º del ministerio de Gobierno, cuyo nombramiento se considera seguro.

Jefatura de Rio Negro

EL NUEVO JEFE

Recibimos el siguiente telegrama:

Fray Bentos, Noviembre 16. Terminada la intervencion oficial, se recibió hoy el nuevo jefe político señor Motarrell.

Segun informes, parece que el estado general de la Jefatura es bueno. No se conoce que el nuevo jefe haya tomado medida alguna.

Mañana talvez pueda comunicar algo sobre sus primeras disposiciones.

Política colorada

Los disidentes

Ayer á las 4 p. m. se reunió el Comité Ejecutivo bajo la presidencia del señor Duncan Stewart.

Asistieron treinta de sus miembros.

Los asuntos tratados fueron los siguientes:

1.º Se dió lectura del manifiesto que la Comision ha dirigido al Partido Colorado. Este documento político será dado á la publicidad dentro de breves dias. Abarca bastante extension y en él se exhorta á los correligionarios á la inscripcion, condenándose severamente la abstencion electoral.

Se dió cuenta del resultado favorable obtenido por la Comision encargada de organizar debidamente el tesoro del partido.

Tambien se resolvió activar los trabajos tendientes á la organizacion de los diversos clubs seccionales de la capital.

Por secretaria se dió cuenta de haberse recibido varias notas aceptando los cargos de miembros del Comité Ejecutivo y de la Comision Nacional electa en la Asamblea del Victoria Hall.

Se dispuso que fuera citado el Comité para la sesion del lunes próximo.

Comité Ejecutivo Nacional

Hoy á las 5 1/2 p. m. celebrará sesion el comité ejecutivo nacional colorado con el objeto de proceder á la integracion de varias comisiones departamentales.

Tratará ademas de tomar medidas para la mejor concurrencia de los ciudadanos á inscribirse en los registros de campaña.

Comité Departamental

Se efectuó ayer tarde en el local del comité departamental una reunion de delegados de clubs seccionales en la que se cambiaron ideas sobre la mejor manera de que algunos de esos centros se ocupen activamente de todas las cuestiones relacionadas con la inscripcion.

UNA INSTITUCION IMPORTANTE

Caja Internacional Mutua de Pensiones

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Fueron aprobados ayer por nuestro gobierno los Estatutos de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, importante institucion que funciona desde hace tres años en Buenos Aires y que hoy dia es una de las mas fuertes de su índole que haya en America.

La Asociacion se basa en propósitos de conveniencia general, conduciendo á la economia y al ahorro en garantia de la subsistencia en el porvenir.

El Procurador General de la Nacion, en la Argentina, al aconsejar al gobierno de ese país la aprobacion de los Estatutos de la Caja, lo hacia diciendo que esta es una Asociacion de ventajas positivas para el individuo asociado, que influye á la vez en el bienestar general.»

Tiene por objeto la «Caja Internacional Mútua de Pensiones» constituir, á favor de cualquier persona (hombre, mujer ó niño), una pension ó renta vitalicia. Se divide en dos ramas: La la Caja General que abonará la pension despues de veinte años de suscripcion; 2.ª La Caja Especial, que abonará la pension despues de diez años de suscripcion.

Los espléndidos resultados de desarrollo conseguidos en la Argentina por la Caja Internacional Mútua de Pensiones, han impulsado á la Asociacion á llamar á concurso de croquis para la construccion de un edificio social que por sus proporciones será uno de los más imponentes y más productivos para los de su capital [illegible] acciones.

Para dar una idea del desarrollo en que se halla la institucion, bastará decir que en 15 de Octubre pdo. contaba con 17.610 suscripciones, teniendo un capital suscripto de $ 16.750.413.16. El fondo recaudado de pensiones en esa fecha era de $ 917.813.21.

Tenemos, pues, el convencimiento de que al establecer en nuestro país una sucursal la Caja Internacional Mútua de Pensiones, [illegible] un estado [illegible] de una utilidad [illegible] que [illegible] por parte de todas nuestras clases sociales la acogida que en todos los países se dispensa á las instituciones que tienen por principal objeto fomentar el hábito del ahorro en garantía del porvenir.

Próximamente [illegible] abrirá [illegible] de su [illegible] en la calle 18 de Julio [illegible]

Pro-paz Paraguay

CON EL MINISTRO DE RELACIONES

Ayer tarde los señores Carlos Mayer y doctor Alberto Granara [illegible] despacho de la Casa de Gobierno al ministro de Relaciones Exteriores.

Aquellos señores hicieron entrega al doctor Romeu de la nota acordada por el comité del comercio, en la que se pide al gobierno ofrezca su mediacion al del Paraguay y á los revolucionarios de ese país, para concertar la paz.

El ministro de Relaciones prometió elevar ese documento á conocimiento del presidente de la República.

La nota de la referencia [illegible]:

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don José Romeu.

Excmo. señor:—Interpretando las resoluciones de la asamblea de comerciantes verificada en el Centro de Importadores y Mayoristas, el Comité que suscribe se hace un honor en dirigirse, por su intermedio, al Poder Ejecutivo de la República con el fin de conocer sus opiniones respecto de las gestiones iniciadas para obtener la pacificacion del Paraguay.

Aquella asamblea ha considerado que el procedimiento práctico de mayor eficacia tendiente á la realizacion de los humanitarios propósitos que persigue, seria el de autorizar al distinguido ciudadano que representa en el Paraguay á la República, en su calidad de Cónsul General, para que, con el consentimiento de nuestro gobierno, medie en la luctuosa contienda, siempre que así lo solicitaran ambas partes combatientes.

La actuacion de este país en el presente caso, hállase especialmente indicada por razones favorables de distinta índole.

Ante todo, de las autoridades argentina ó brasileña poco tendrá que esperarse si se tiene en cuenta que tanto los revolucionarios como el gobierno paraguayo podrian mirar con recelo una ú otra de esas gestiones, desde que á los primeros se les ha considerado, con razon ó sin ella, protejidos por la influencia argentina, y al segundo se le supone eficazmente auxiliado, en su defensa, por los brasileños.

Descartada, en consecuencia, la mediacion amistosa de ambas Repúblicas, á ninguna otra nacionalidad del continente podria caberle con mayor justicia que á este país la oportuna mision de llevar su palabra de paz al seno de aquella noble sociedad amiga, y hermana de la República Oriental en las desgracias y en el heroismo de sus hijos.

Los múltiples lazos de confraternidad internacional que ligan al Uruguay con el Paraguay no es menester recordarlos. Hace muy poco tiempo todavia que este Gobierno ofreció al Oriental, desinteresadamente, el pedazo de tierra donde cerró sus ojos para siempre el general Artigas, como justo recuerdo hacia esta patria que condonara, á su vez—en otros momentos de reparadora concordia internacional—la Deuda paraguaya y devolviera á los valientes soldados de Humaitá y Curupaití los trofeos de una guerra que se hizo en nombre de la civilizacion y de la libertad, y que, si su alcance político se discute, nunca podrá ser atribuido al propósito de combatir contra la generosa República, cuyas grandes miserias nacionales á penas si son comparables á las virtudes y la abnegacion de su pueblo.

Por lo demás, señor Ministro, los fuertes intereses materiales de este pais comprometidos en aquella contienda demandarian la solicita atencion del Poder Ejecutivo, ya que para protejerlos solo tendrá que mostrarse consecuente con las tradiciones de amistad y de simpatia internacional que nos ligan con el Paraguay, y que justificarian plenamente la mediacion pacificadora del Gobierno, por quien si fuese solicitada y aceptada.

Los poderes públicos en los pueblos de América tienen que mostrarse solidarios [illegible] por el [illegible] del orden y de la paz en esta parte del mundo—y la República, especialmente, [illegible] de salir de una triste era de [illegible] [illegible] los horrores de estos [illegible] fratricidas, está en el deber de [illegible] en el dolor de su propia experiencia, allí donde la llame, como ahora en el Paraguay, la angustiosa adversidad de otro pueblo hermano.

A la espera de una favorable resolucion del señor Ministro, nos es grato saludarlo con nuestra consideracion mas distinguida.—Montevideo, Noviembre 16 de 1904.—P. p. Reim y Ca. Carlos Mayer—Alejandro Tabeo—J. Granara y Ca—Ferrer y Ca—Torano y Ca—Martin y Ca—Trabucati y Ca.

GIL MALCEÑIDO

MUERTO AYER EN EL HOSPITAL

[illegible] puso término ayer en el Hospital de Caridad, á la existencia de Gil Malceñido, uno de los autores del asesinato de la familia Aguirre crimen perpetrado hace unos dos años en Melles y acerca del cual la prensa publicó extensos y detallados relatos.

[illegible] fueron los [illegible] y su proceso no ha [illegible] [illegible] tercera instancia. Pero [illegible] se ha adelantado en el fallo de la justicia en lo que respecta á tres de los criminales. Uno de ellos, cuyo nombre no recordamos en este momento, pocos dias despues del nefando crímen, pereció muerto en [illegible] del Rio Negro de manos de [illegible] al oponer resistencia á su captura; el otro, Pedro Silva, falleció hace cosa de dos meses en esta capital y ahora le ha tocado el turno á Malceñido, quedando tan solo vivo Natalio Silva, que se encuentra preso en la Cárcel Correccional.

Gil Malceñido debió ser condenado á la última pena, pero por ser menor de edad cuando cometió el delito no se le aplicó aquella.

Poco despues de iniciarse su proceso, se le declaró la tuberculosis y desde hacia tres meses se hallaba en asistencia en el Hospital.

El crimen de Saucedo

VISTA DE LA CAUSA

EL VEREDICTO DEL JURADO

Ayer tarde continuó en el Juzgado Letrado del Crímen de primer turno, la vista de la causa seguida contra Victoriano Cardozo, Baldomero Rodriguez, Ignacio Santos Arrovita (a) Pacú y Anacleto Lemos, acusados del asesinato del comerciante de Saucedo (Salto), don José Comas Benavente.

La audiencia se prolongó desde la 1 y 1/2 p. m. hasta las 5 de la tarde hora en que se suspendió para reanudarla á las 8 y 1/4 de la noche.

A ella concurrieron los defensores de los presos, doctores Gonzalo Ramirez, Eugenio Perez Gorgoroso y Martin Berinduague (hijo).

Concluida la lectura del voluminoso proceso los defensores hicieron uso de la palabra, haciendo cada uno la defensa de los procesados.

El doctor Ramirez, que defendia al prevenido Lemos, declaró despues de una brillante peroracion que el procesado era inocente en el delito que se le imputa y que el fiscal del Crímen doctor Aréchaga, se habrá equivocado al pedir para él la última pena.

Dijo, ademas, que en autos no existe plena prueba para condenar á Lemos á la pena de fusilamiento.

Despues que el doctor Ramirez dejó la palabra, el jurado, que lo componian los señor Oscar Rey, Antonio Boscana, Fernando Diaz y José Olivera, pasó á deliberar, dictando á las 12 y 1/4 de la noche el veredicto siguiente:

1.º Que esta probado que en la noche del 6 de Enero del año ppdo. fué asesinado alevosamente en su habitacion, el comerciante don José Comas Benavente, establecido en Saucedo, 5a. seccion del departamento del Salto.

2.º Que los autores de ese hecho, fueron los procesados Baldomero Rodriguez, Victoriano Cardozo é Ignacio de los Santos Arrovita (a) Pacú, quienes concertados para llevarlo á cabo se introdujeron como á las 11 de la noche en la habitacion del extinto en circunstancias en que éste se hallaba acostado en cama.

3.º Que al sentirlo, Comas, se bajó ó incorporó en la cama, recibiendo incontinenti, un golpe que le dió de los Santos (a) Pacú, con una tranca de madera, lo cual le hizo caer al suelo, siendo atado enseguida por éste y Rodriguez y exigiéndole que le manifestara donde tenía los papeles y dinero.

4.º Que despues de indicarles Comas donde se encontraban los papeles y dinero que le exigian, lo mataron infiriéndole las diversas lesiones á que se refiere el certificado médico de f. 11 a.

5.º Que una vez muerto Comas los asesinos se llevaron varias alhajas de oro y brillantes, una cantidad de dinero en plata y otros objetos.

6.º Que el autor de ese hecho delictuoso á que se hace referencia fué el mismo.

7.º Que no está justificado que el procesado Anacleto Lemos haya inducido á los prevenidos antes nombrados, la comision de aquel acto delictuoso ó sea á la muerte de Comas Benavente ni que les hubiera ofrecido remuneracion ó paga para efectuarlo.

Hoy el juez doctor Mendoza y Durán dictará la sentencia correspondiente.

EN EL ATENEO

Conferencia del doctor Giribaldi

Se reunió anoche la Junta Directiva del Ateneo bajo la presidencia del doctor Figari, y con asistencia de los doctores Berro, Salgado, Sosoeria y Cubillo. Resolviose que el sábado á las 8 1/2 de la noche se dé, en el local del centro la primera de la serie proyectada de conferencias de divulgacion científica. Disertará el doctor Giribaldi sobre «Estadística en cuanto á los métodos mas modernos de identificacion, por medio de retratos, fichas, antropometría etc.

La personal preparacion del doctor Giribaldi en el tema que va á tratar, ha de hacer, sin duda alguna, que asista á la conferencia del sábado una concurrencia numerosa y distinguida.

Las conferencias que inicia el Ateneo harán conocer del público, en forma agradable y sencilla, los progresos mas recientes y los portentosos descubrimientos que van trasformando las ciencias y que parecen más profundamente arraigados.

A la conferencia del doctor Giribaldi serán invitados oportunamente los socios del Ateneo, sus familias y el público en general.

PARTIDO NACIONAL

4.ª seccion judicial

Se nos pide la publicacion de la siguiente convocatoria:

La Comision Nacionalista de la 4.ª seccion invita á los correligionarios de esta jurisdiccion á que concurran el domingo 20 del corriente á las 8 1/2 p. m. al local de la Sociedad Francesa, calle Arapey núm. 228, con el objeto de sufragar por dos miembros titulares y cinco suplentes que han de integrar esta seccional.

Los señores Carlos Roxlo y Eduardo Ferreira, ocuparán la tribuna, á fin de tratar temas de palpitante interes.—Montevideo, Noviembre 17 de 1904.—Juan José Segundo, presidente.—L. Enrique Andreoli, secretario.

Superior Tribunal de Justicia

El Tribunal Pleno ha designado al ciudadano don Luis Gonta, para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde del sexto distrito de la 7.a seccion del departamento de Canelones que se encuentra acéfalo.

LOS SUCESOS DE RIO

ESTADO DE SITIO

RIO JANEIRO, 16—Hasta ahora ha sido imposible precisar el numero de muertos y heridos en los recientes sucesos.

A causa de estos conflictos los vapores Los Alpes, Magellan y Amazone han interrumpido sus operaciones de descarga.

Siguen presentándose alumnos de la Escuela Militar que habian fugado despues de los sucesos en que fueron actores. Algunos declaran que el senador Sodré recibió una grave herida de bala en la frente.

El Presidente de la República recibió la visita de infinidad de personajes que iban á confirmarle su adhesion.

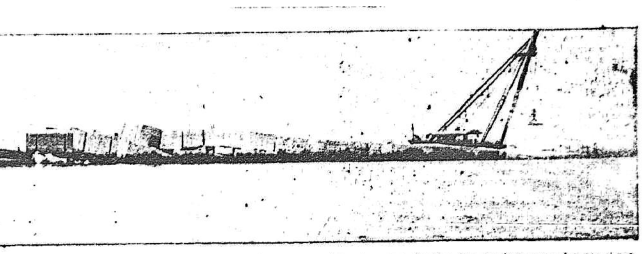
RIO JANEIRO, 16 — Esta mañana se produjeron varios desórdenes en algunos barrios especialmente en el de la Saude, donde numerosos individuos se atrincheraron en medio de las calles.

La prensa exije la clausura temporaria de la escuela militar. El Presidente de la República, doctor Rodriguez Alves, dirigio un mensaje al parlamento dando cuenta de los sucesos y responsabilizando como autores á los señores Sodré, Barboza Lima y Varella.

El senador Barcellos presentó un pro-

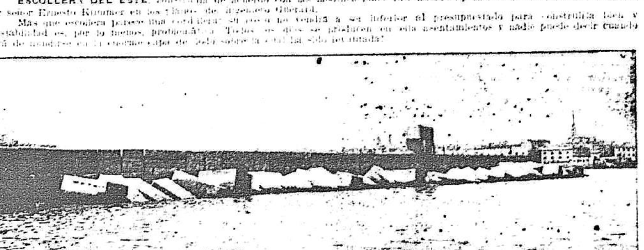
LA ESCOLLERA ESTE

UN PARALELO GRAFICO



ESCOLLERA DEL ESTE, construida de acuerdo con las modificaciones introducidas, para realizar economias, por el profesor señor Ernesto Kummer en los planos del ingeniero Guerard.

Mas que escollera parece una cordillera: su costo no vendrá á ser inferior al presupuestado para construirla bien y su estabilidad es, por lo menos, problemática. Todos los dias se producen en ella asentamientos y nadie puede decir cuando dejará de hundirse en la enorme capa de fango sobre la cual ha sido levantada!



ESPIGON A, construido de acuerdo con los planos del ingeniero Guerard, bajo la direccion del ministro de Fomento ingeniero José Serrato. Como se vé, la linea superior de la obra es matemáticamente recta y no tiene indicios de depresion ni aun en el punto donde han sido colocados dos enormes bloques de sobrecarga. Esta es la única obra firme del puerto llevada á feliz término. Ha sido hecha bajo la direccion técnica de un ingeniero nacional realizándose en su construccion una economia de un 25 % sobre la suma primitivamente presupuestada!

Los entes blancos que se destacan al pié del espigon son los bloques de defensa, destinados á romper las olas y que, exprofeso, se arrojan al azar.

FOLLETIN

67

ALFONSO DAUDET

JACK

—Creo que no podéis menos de amaros, y amaos mucho, pobres niños abandonados á la desgracia... pues en la vida seréis todo el uno para el otro.

Por eso me viste tan horriblemente colérico cuando ese hombre quiso hacer de tí un obrero. Me parecia que era á mi hijo, el marido de mi pequeña Cecilia el que querian arrebatarme. Todo mi maravilloso plan se hundia, arrojado desde la altura de que querian despeñarte en tu accion. ¡Cuanto maldije á todos aquellos locos con sus presunciones humanitarias! Por lo demás, siempre conservé una esperanza. Me decia: «La rudas pruebas del aprendizaje, suelen templar bien á los hombres. Si Jack se sobrepone á su tristeza, si lee bastante, si conserva en su cabeza el ideal mientras sus brazos se agitan, será un digno de la mujer que le destino». Las cartas que recibiamos de tí, tan tiernas, tan afectuosas, nos entretenian en esos pensamientos. Las leiamos juntos Cecilia y yo, y hablábamos de tí todos los dias.

De repente, vino la noticia del robo. ¡Ah! amigo mio, quedé asustado! ¡Qué odio sentí hacia la debilidad de tu madre, hacia la tiranía de ese monstruo, que te habia perdido arrojándote en el mal camino! Yo respetaba la ternura, la simpatía que sentia por tí el corazon de mi niña. No tuve valor para desengañarla, esperando que llegara á una edad mas avanzada, á una razon más sólida para que soportara mejor esa primera decepcion. Además yo sabia bien, por el ejemplo de su madre, que hay terrenos fecundos en los que todo lo que en ellos se siembra arraiga, se fortifica todavia con las resistencias que encuentra. Sabía que estabas arraigado en aquel pequeño corazon, y contaba con el tiempo, con el olvido, para arrancarte de él. Pues bien, no, nada ha bastado. Lo advertí el dia que, habiéndote encontrado en casa del guarda, anuncié á Cecilia tu visita para el dia siguiente. ¡Si hubieras visto brillar sus ojos, y como trabajó todo el dia! En ella, eso es una señal inequívoca; las grandes emociones se señalan por su mayor actividad, como si su corazon, latiendo con mas precipitacion, tuviera necesidad de acomodarse al movimiento de su aguja ó de su pluma.

Ahora, escúchame con atencion, Jack. ¿Amas á mi hija, no es verdad? Se trata de ganarla, de conquistarla saliendo de la condicion á que la ceguedad de tu madre te hizo descender. Te he estudiado de cerca durante estos dos meses, y tanto lo moral como lo físico, van bien. Asi pues, hé aquí lo que hay que hacer; trabajar para ser médico, y ocupar mi lugar en Etiolles. Habia pensado en tenerte aquí, pero he pensado que necesitarás cuatro años de ruda labor para llegar á ser oficial de sanidad, lo que es bastante en nuestros pueblos de campo; y durante ese tiempo, tu presencia en el país podria hacer recordar la penosa historia que acabo de contarte. Además, es muy triste para un hombre joven no ganarse, por sí mismo, la vida. En Paris harás dos partes de la tuya: serás obrero durante el dia, y por la noche estudiarás en tu habitacion, en la clinica, en todos esos cursos que hacen de Paris la ciudad del estudio y del saber. Todos los domingos te esperaremos aquí. Yo examinaré tu trabajo de la semana, te guiaré, y la vista de Cecilia te dará fuerzas... No dudo de que llegues pronto... á lo que vas á emprender. Velpeau y otros lo hicieron así. ¿Quieres probarlo? Cecilia está esperando ese esfuerzo.

Jack se sintió tan conmovido, tan turbado; lo que acababa de oir era tan tierno, tan afectuoso, tan extraordinario, la perspectiva que se le ofrecia parecióle tan hermosa, que no encontró una palabra que decir; y por toda contestacion se echó en brazos del buen doctor.

Pero una duda, un temor le contenia. Quizás Cecilia no aprobaba ese plan, y no sentía respecto á él mas que una amistad de hermano. Además, cuatro años era un plazo demasiado largo. ¿Consentiria ella en esperar hasta ese tiempo?

—Y qué, amigo mio, — dijo el señor Rivals alegremente;—esas son cosas completamente personales de las que yo no puedo reponder; pero te autorizo para que te informes por tí mismo. Arriba está ella. Acabo de oirla subir. Ve á hablarle.

¡Hablarle! Eso era lo más difícil. Tratar de decir una palabra cuando el corazon es late con violencia como si fuera á romperse y la emocion os ahoga!

Cecilia estaba escribiendo en la «farmacia». Jamás le habia parecido á Jack tan bella tan majestuosa, ni aún el dia que, por la primera vez, lo habia recibido después de siete años de ausencia. Pero en él, ¡qué cambio se habia operado en ese tiempo! La belleza reconquistada ennoblecia su continente, y gritaba á todos sus gestos y acciones, la timidez de su desgracia. No por eso estaba menos humilde en presencia de ella.

—Cecilia,—le dijo,—voy á partir.

A ese anuncio de partida, ella se levantó muy pálida.

—Voy á emprender de nuevo mi dura labor. Pero ahora mi vida tiene un objeto. Su abuelo de usted me ha permitido decirle que la amo, y que voy á trabajar para merecerla.

Temblaba de tal modo, hablaba tan bajo, que otra que no fuera Cecilia no hubiera podido entender lo que decia. Pero ella lo entendió bien, no podia menos de entenderle, y mientras que en todos los rincones de la gran sala del pasado se agitaba entre los rayos del sol poniente, la joven escuchaba esa declaracion de amor como un eco de todos sus pensamientos, de todos los sueños que habia tenido en los últimos diez años... Y era una niña tan singular, que en lugar de sonrojarse y ocultar su cara, como lo suelen hacer en casos parecidos las jóvenes de buena familia, se mantuvo en pié con una amable sonrisa reflejada en sus ojos preñados de lágrimas. Ella sabia bien que su amor iba á someterse á grandes pruebas, por largas esperas y dificultades, por todos los tormentos de la separacion; pero se manifestó fuerte para dar á Jack todo el valor posible. Y cuando acabó de explicarle todos sus proyectos:

—Jack — le dijo, tendiéndole su manecita;—le esperaré á usted cuatro años, lo esperaré á usted siempre, si es menester, toda la vida, amigo mio.

IV

EL CAMARADA

Dime, pues, Acuchillado, ¿no conoces tu alguna casa de fundicion? He aquí un mozo que viene de los vapores trasatlánticos y que quisiera colocarse.

Aquel á quien llamaba Acuchillado, pobre diablo de blusa y gorra, con la cara atravesada por una larga cicatriz, testimonio de un antiguo accidente, se acercó al despacho; pues que casi siempre se celebran en una taberna de barrio esas escenas de compromiso para tal clase de trabajos; midió de pies á cabeza al oficial que se le presentaba, le palpó los biceps (músculos del brazo).

—Aquí falta un poco de resistencia,—dijo él;—pero desde el momento que ha estado usted en los fogones de un vapor...

—Tres años,—contestó Jack.

—¡Pues bien! eso prueba que eres mas fuerte de lo que aparentas. Ves á casa de los Eyssendeck, la gran casa de la calle Oberkampf. Allí buscan obreros para el cortante y el balancin. Dile al contramaestre que es el Acuchillado el que te envia... Ahora, si tu quieres pagarme una botella...

Jack pagó la botella y una vez servida se fué al punto que se le habia recomendado; una hora despues, contratado en la casa Eyssendeck á seis francos por dia, seguia por la calle del barrio del Temple, con los ojos brillantes, la cabeza alta, buscando un alojamiento que no estuviera demasiado alejado de la fábrica. Se acercaba la noche, la calle estaba muy animada por ser lunes, dia feriado al presente en todos los barrios excéntricos, y sobre esa larga via inclinada, habia una circulacion no interrumpida de gentes que bajaban hacia la ciudad, ó remontaban hacia la antigua barrera. Las tabernas abiertas rebosaban de gente hasta las aceras. Bajo las anchas puertas cocheras, las carretas, los tilburis desenganchados, con las varas levantadas, anunciaban la terminacion del dia. ¡Qué tumulto, sobre todo al lado del canal; que hormigueo en el pavimento pedregoso, escarpado, desunido con anticipacion para las revoluciones, por todos los carretones de mano que lo labraban sin cesar, á lo largo del arroyo, cargados de vituallas, de legumbres de bajo precio, de pescado extendido, de todo, en fin, un mercado ambulante donde las obreras,—pobres mujeres á quienes la labor cuotidiana aleja de su alojamiento,—compran la cena de la familia, justamente en el momento de prepararla! Y los gritos de los placeros, los gritos de Paris, unos alegres, subiendo en notas agudas; otros apagados, monótonos, que parecian arrastrar en pos de sí el peso de la mercancia anunciada:

¡Vendo pichones!...
¡Pescado para freir, para freir!...
¡Berros de fuente á seis céntimos el manojo!...

Jack, en medio de esa animacion seguia su camino, con la nariz al viento observando á la poca claridad del dia, los letreros amarillos de las casas de huéspedes. Era dichoso en aquel momento, y estaba lleno de benevolencia, de esperanzas, de impaciencia por comenzar la doble vida de obrero y de estudiante que iba á emprender. Unos le empujaban, otros lo codeaban, mas él no se daba cuenta de nada. Ni siquiera sintió el frio de aquella noche de Diciembre, ni oia las jóvenes obreras desgreñadas decirse una á otra cuando pasaban por su lado: «He ahí un buen mozo! Solamente el [illegible] mercado le parecia que marchaba al unísono con su alegria, con su confianza, y lo alentaba con ese buen humor persistente que constituye el fondo del carácter parisien, descuidado y facil. En ese momento sonó en la calzada la retreta, formándose á su alrededor un grupo compacto y cerrado, apenas distinguible, pasos regulares, un poco de harmonia, un toque de «Angelus» por los clarines, que los chiquillos acompañaban silbando. Y todas las caras resplandecian sin otro motivo que esa nota vivaz dirigida á la fatiga de los alrededores.

—¡Qué dichoso es vivir! ¡Cómo voy á trabajar!—se decia Jack caminando. De pronto tropezó con una gran canasta, cuadrada como un organillo, llena de sombreros de fieltro y de gorras. La vista de aquel cuébano arrimado á la pared le recordó á Belisario. No habia otra que se le asemejase tanto como éste; pero lo que completaba el parecido era que la canasta de los sombreros estaba colocada junto á la puerta de un puestecillo que olia á pez y á cuero y presentaba en su estrecha vidriera diferentes hileras de fuertes suelas adornadas con clavos sólidos y relucientes.

Jack recordó el eterno padecer de su amigo el buhonero, su eterno deseo de un calzado hecho á su medida; y mirando al interior de la tienda, percibió en ella la figura burda y grotesca del vendedor de gorras, siempre tan feo, pero visiblemente mas limpio, mejor vestido. Jack experimentó una verdadera [illegible] volver á encontrarlo, y despues de empujar dos ó tres veces la mampara, entró sin haber sido apercibido por el vendedor ambulante, que estaba contemplando absorto un calzado que el mercader le enseñaba. Mas no era para él para quien compraba zapatos; era para un niño de cuatro á cinco años, pálido, abotagado, cuya enorme cabeza se balanceaba sobre sus flacos hombros. Mientras el zapatero le probaba las botinas Belisario hablaba al pequeño con bondadosa sonrisa:

—Se está bien ahí dentro, ¿no es verdad, amigo mio?... ¡Qué calientes estarán esos piececitos! Es mi amigo Weber.

La aparicion de Jack no pareció sorprenderle.

—¡Ah! ¡aquí está usted! — le dijo tan tranquilo como si lo hubiese visto el dia anterior.

—¡Eh! ¡buenos dias, Belisario! ¿qué hace usted aquí? ¿Es de usted esto pequeño?

—¡Oh! ¡no! Es el chiquitin de la señora Weber,—dijo el buhonero con un suspiro que significaba evidentemente: ¡Bien quisiera que fuese mio!—

—Y añadió dirigiéndose al mercader:

—¿Lo están bastante anchos, al menos?... que pueda alargar bien los dedos... ¡Es uno tan desgraciado cuando lleva unos zapatos que le hacen daño!

Y el pobre diablo se miraba los pies con una desesperacion que demostraba perfectamente que, si era bastante rico para comprar zapatos á la medida al pequeño de la señora Weber, no tenia todavia los medios para comprarlos para él mismo.

yecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para decretar el estado de sitio en Rio Janeiro y Nitheroy.

La Cámara y el Senado discuten actualmente ese proyecto.

RIO JANEIRO, 16 — El Congreso Nacional acaba de votar el estado de sitio para la capital federal y Nitheroy.

Su duracion es de 30 dias. Esta capital se halla en completa calma.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 16—«The Times» inserta un telegrama de Tokio diciendo que los diarios nipones protestan contra las facilidades dadas á la segunda flota rusa del Pacífico para cargar carbon en los puertos franceses.

CHEFU, 16—El comandante del contratorpedero ruso Rastoropny, llegado ayer á este puerto, declaró que el crucero ruso Revitzan echó á pique el 11 del corriente á un contratorpedero ruso que colocaba minas en la bahía de Port Arthur.

También declaró á las autoridades marítimas de Chefú que se propone quedar con su barco en este puerto, desarmando su nave.

CHEFU, 16—Corre el rumor de que el contratorpedero ruso Rastoropny fué portador de un telegrama del general Stoessel preguntando al gobierno central si debia esperar socorros ó hacer que la rendicion de la plaza se realice con bases ventajosas para los rusos.

SAN PETERSBURGO, 16—El Estado Mayor General confirma que el contratorpedero Rastoropny, llegado ayer á Chefú, fué portador de importantes telegramas del general Stoessel, comandante militar de aquella plaza fuerte, para el gobierno central.

TOKIO, 16 — Las negociaciones franco-japonesas relativas al uso de los puertos franceses por la escuadra rusa del Báltico, continúan activamente.

CHEFU, 16 — El comandante del contratorpedero ruso Rasteropny declara que vino con el solo objeto de traer unos telegramas del general Stoessel para el gobierno imperial.

Declaró tambien que los demás barcos que componen la escuadra de Port Arthur habian quedado en aquel puerto en buenas condiciones.

TOKIO, 16 — Se desmiente la enfermedad que se decia padecía el general Nodgzi jefe de las fuerzas que sitian á Port Arthur.

TOKIO, 16 — El Consejo del Imperio reunióse el lunes último presidido por el Emperador quien se manifestó partidario de que la escuadra del almirante Togo ataca á la segunda flota rusa del Pacífico. El ministro de Marina declaró en dicha reunion que el estado de la escuadra de Togo es excelente y que podrá batir á la rusa.

Finalmente se acordó que Togo vaya á atacar á la escuadra rusa en viaje á estos mares decididamente, ademas, que si Port Arthur no se ha rendido para esa fecha, la escuadra de Kaminura continuará el bloqueo de esa plaza en sustitucion de la escuadra de Togo.

LONDRES, 16 — Los diarios londinenses anuncian que en los círculos oficiales rusos se ignoran la adquisicion de barcos de guerra argentinos y chilenos por parte del imperio ruso.

El ministro argentino en esta capital desmiente, por su parte, la pretendida venta de barcos de la escuadra de su país, declarando que aquella es imposible pues la Argentina no puede quedar sin marina.

CHEFU, 16—Se asegura que Mr. Polem, comandante del contratorpedero Rastoropny habia recibido órdenes secretas de hacer volar el barco si no veia posibilidad de fugar, burlando la persecucion de los japoneses.

SHANGHAI, 16—Un vapor procedente de Vladivostock confirma el encallamiento sufrido por el crucero ruso Gromobot.

LONDRES, 16—Acaba de recibirse un telegrama de Chefú, el que anuncia que la tripulacion del contratorpedero ruso Rastoropny lo ha hecho volar esa nave.

Argentina

BUENOS AIRES, 16—La compañía de gas La Nueva concedió mejoras al personal de esa empresa, el que ya reanudó su trabajo.

Los obreros de otras empresas que solicitaron personal al gobierno para sustituir á los obreros huelguistas, resolvieron declarar la huelga general si el gobierno facilita á la empresa el personal sustituto. La actitud de los obreros no huelguistas, causa sorpresa y «Tribuna» de esta tarde al comentar este hecho aconseja al gobierno tenerla en cuenta.

Los descargadores de carbon rehusan volver al trabajo si no se les concede mejoras.

—Embarcase hoy para Paraná el vocal del Consejo Nacional de Educacion señor Zubiaur, para dar una conferencia que tendrá por tema «El nuevo gobierno y la enseñanza implantada por la Constitucion.»

—El movimiento huelguista repercute en La Plata donde el personal del Frigorífico del puerto se ha declarado en huelga.

Aquí tambien adhirieron al movimiento los obreros de las fábricas de tejidos.

Las modistas reanudaran el trabajo.

—Falleció la viuda del ingeniero Benit, y el distinguido caballero señor Solano Granillo Posse.

BUENOS AIRES, 16 — Mañana parte el aviso Resguardo llevando á su bordo el guardia marina Storni y un buzo para buscar á la torpedera número 8 hundido recientemente. Si se la encuentra, irá la grua Pilcomayo á extraerla.

El cap. de navío E. Barilari se excusó de entender en el sumario que se ordenó por ese naufragio. Nombraráse otro jefe.

—El ministro del Interior, doctor Castillo, el jefe de Policía de la Capital, coronel Fraga, y el Presidente de la República conferenciaron respecto á las actuales huelgas.

—Se tramita un duelo entre dos altos funcionarios de la Contaduría Nacional á consecuencia de un incidente personal.

—El Presidente Quintana recibirá el viernes por la tarde al coronel boer Ricchiardi y al rico colono boer Mr. Fischen, quienes le pedirán la instalacion de una escuela en «Colonia Escalante» y la construccion de un camino que ponga esa colonia en comunicacion con puerto Rivadavia.

Francia

PARIS, 16—«Le Journal Officiel» publicó un decreto dictado por el gobierno fijando en cincuenta francos por cada cien kilos los derechos compensadores sobre los azúcares que procedan de la República Argentina, salvo el azúcar exportado sin la bonificacion del impuesto interior.

PARIS, 16 — La Cámara de Comercio de esta capital ofreció hoy un banquete á los delegados de las municipalidades y de la Cámara de Comercio Italiana.

PARIS, 16—En el banquete celebrado en la Cámara de Comercio en honor de los huéspedes italianos, asistió el embajador italiano, conde Tornielli Brusati di Bergamo, quien bebió por la prosperidad de Francia. El ministro de Comercio francés contestole expresando el deseo de que el acercamiento de ambos pueblos devolverá al comercio franco-italiano la misma intensidad que antes de la ruptura de las relaciones comerciales.

PARIS, 16—Los diarios socialistas felicitan al general André por haber renunciado la cartera de guerra, calificándolo de acto de abnegacion.

Los diarios nacionalistas estiman que el retiro del general André consolida al actual gabinete. Prevén ademas, la renuncia del ministro de marina, Mr. Camille Pelletan.

Italia

ROMA, 16—«Tribuna» anuncia que la estipulacion de un tratado de arbitraje italo-americano se verificará próximamente.

ROMA, 16—Se anuncia que el ministro de Relaciones Exteriores Hon. Tittoni, recibió del presidente Roosevelt una invitacion para concurrir á la conferencia de paz que se celebrará en Washington próximamente. Se agrega que Italia adherirá á ese Congreso.

ROMA, 16—Los diarios de la noche anuncian que es probable que en la Cámara se constituya un nuevo grupo parlamentario entre clericales y conservadores. [illegible]

PISA, 16—El rey Victor Manuel asistió á las maniobras que efectuó la guarnicion de esta ciudad.

ROMA, 16—El encargado de negocios del Brasil aquí, entrevistado, declaró que los desórdenes ocurridos en Rio Janeiro no han tenido la importancia que les han dado los corresponsales de diarios. [illegible]

España

MADRID, 16—Importantes elementos obreros se reunen para contrarrestar las gestiones taurófilas y convinieron ya en celebrar meetings solicitando del gobierno el cumplimiento de la ley aboliendo las corridas en días domingo. [illegible]

MADRID, 16—En el Senado, el miembro Martinez se ocupa de la solicitud de los españoles radicados en la República Argentina, pidiendo la rebaja de los derechos consulares.

Inglaterra

LONDRES, 16—El Rey de Portugal Carlos I, acompañado del duque Connaught, el príncipe de Gales y el embajador portugués Mr. Soveral, se halla cazando en el parque de Windsor.

LONDRES, 16 — En estos momentos se celebra el anunciado banquete en el castillo real de Windsor en honor de los soberanos portugueses.

Es de ciento sesenta cubiertos asistiendo los ministros y el cuerpo diplomático.

SOUTHAMPTON, 16 — Llegó procedente del Rio de la Plata el paquete Magdalena de la Mala Real.

WINDSOR, 16 — Un tiempo espléndido favoreció la cacería real efectuada hoy. La caza fué espléndida. El rey don Carlos de Portugal y la comitiva dieron muerte á numerosos faisanes, algunas perdices y liebres.

El banquete efectuado esta noche en honor de los soberanos lusitanos fué espléndido. Asistieron ciento sesenta y seis convidados. La mesa ocupaba un espacio inmenso en el Hall Saint George, del real palacio. El rey Eduardo se hallaba sentado en el centro teniendo á su derecha á la reina María Amelia, al príncipe de Gales á la duquesa de Argyll, al embajador francés Mr. Cambon, etc.

El rey Carlos se hallaba en frente del rey Eduardo y tenia á su derecha al príncipe Christian y á la princesa de Gales, etc., á su izquierda estaban sentados la reina Alejandra, el duque de Connaught, la princesa Victoria, el embajador italiano, Mr. Pansa, etc.

La sala se hallaba decorosamente adornada con diferentes combinaciones de luces eléctricas maravillosas, mezcladas con flores. La famosa música «Irish Guards» tocó los himnos de la Gran Bretaña y Portugal á la llegada de ambos soberanos.

Durante el banquete volvió á tocar ambos himnos. Los dos soberanos pronunciaron brindis dando por terminada la fiesta.

Despues el rey Eduardo presentó al rey Carlos al Cuerpo Diplomático, á los Ministros de Estado, á los altos dignatarios de la corte etc.

LONDRES, 16—El almirante Beresford fué nombrado comandante de la escuadra británica del Mediterráneo.

MALTA, 16—Se ha desencadenado una violenta tempestad causando serios perjuicios al rompeolas de este puerto.

LONDRES, 16—Ha sido firmado hoy en Windsor un tratado de arbitraje anglo-portugués.

LONDRES, 16—Despues de la cacería efectuada esta mañana por el Rey Carlos de Portugal y demas comitiva, el Rey Eduardo acompañado de las reinas Alejandra de Inglaterra y María Amelia de Portugal fué al encuentro de los cazadores con quienes asistieron á un lunch que se dió en el mismo parque real.

Esta noche los soberanos lusitanos serán obsequiados por los reyes británicos con un banquete que se efectuará en el real castillo de Windsor.

Estados Unidos

WASHINGTON, 16—El presidente de la Union Mr. Roosevelt, ofreció un banquete al príncipe japonés Fushimi.

WASHINGTON, 16 — Por comunicaciones recibidas por el gobierno norteamericano, se anuncia que Austria Hungría aceptó la invitacion para tomar parte en la conferencia internacional de la paz.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 15 — Los diputados mas influyentes de la Cámara pedirán mañana que pasen á la comision respectiva todos los proyectos sobre [illegible] con el objeto de refundirlos en solo dos para facilitar su discusion.

—El 1 de Diciembre se inaugurará la exposicion regional en Concepcion.

—El Director de Obras Públicas cree que para Abril de 1905 quedará terminado el ferrocarril trasandino de Rio Blanco á Juncal, en una distancia de 31 kilómetros.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Medicina legal—Juan Sabat, Rafael F. Rodriguez, Juan E. Canon, Carlos Butler, Gabriel Real de Azúa, Aquiles Clavamm, Leopoldo Tevrim, Rafael Schaffino, Justo F. Gonzalez.

Facultad de Derecho

Derecho Internacional Público—Reglamentados: Osvaldo Crispo Acosta, Alberto Piffaretti, Daniel Castellanos, Ernesto Llovet, Juan A. Formoso.

Libres: Florencio E. Moreno, Francisco Jardí y Abella, Hugo Antuña, Justo José Mendoza, Eduardo Artecona, Rodolfo Juanche, Alfredo de Castro y Ricardo Espalter.

Exámen de Escribano

Mañana á las 10 a. m. rendirá el exámen general teórico-práctico reglamentario para optar al título de escribano público el señor Juan Ramon Romero.

Compondrán el tribunal examinador los doctores Freitas, Etchevarria, los escribanos Perez Carta y Simon, bajo la presidencia del señor decano de la Facultad de Derecho.

Certificados de capacidad

Se ha expedido certificado de capacidad para optar al título de escribano público al señor Santiago Arigon.

Exámen de Derecho Civil

El dia 19 del corriente á las 8 a. m. empezarán los exámenes de Derecho Civil de primer año.

El tribunal examinador será formado por los doctores Liborio Echeverria, Serapio del Castillo y José Salgado.

TEATROS Y ARTISTAS

«La Maritana»

A beneficio del hospital de marinos organizaron los residentes ingleses un espectáculo que anoche se realizó en el teatro San Felipe, siendo cantada la ópera del maestro Wallace, «La Maritana», por numeroso grupo de señoritas y caballeros de la misma nacionalidad.

En esta como en otras ocasiones, han demostrado los súbditos británicos que el par de sentimiento patrio conservan en los paises extranjeros la ejemplar virtud de la union y confraternidad.

La funcion de anoche lo demostró de modo verdaderamente admirable. El teatro estaba completamente ocupado por familias en su mayoría inglesas y todo el personal que se hizo cargo de la interpretacion salió airoso del difícil cometido, cuya responsabilidad habia asumido con la mayor dedicacion y entusiasmo.

Los trajes eran notables, lujosos y trabajados de acuerdo con las exigencias de la indumentaria de la época en que se desarrollaba la accion dramática. Cada intérprete hizo derroche de dinero con tal de hacerse honor á sí mismo y á la sociedad di cuya cooperacion pecuniaria se necesitaba para la obra altruista del asilo hospitalario. Son ellos, los ingleses, los que dan la verdadera nota de confraternidad, sea cual sea el pais donde se encuentren, vale decir, en todo el mundo, puesto que el esfuerzo personal y el capital de la vieja y venerable Albion dan por doquiera el mas noble ejemplo de su poder y de su mágica influencia.

Si todos los pueblos los imitarán, de seguro que el sentido práctico y la abnegacion transformarian las naciones en emporios de felicidad y progreso.

El papel de protagonista fué en buena hora confiado á la señorita de Winifred Ayre, joven inteligente, que desempeñó notablemente su papel, luciendo una voz agradable y un arte de canto, digno de todo elogio, saliendo completamente airosa de su difícil interpretacion. Los espectadores la aplaudieron con sincera simpatía y entusiasmo.

Fueron tambien objeto de significativas demostraciones las señoritas de Brooks y de Pretti, y los caballeros Morton, Vignoles, Cooper, Ritchie, Towers, Clarkson y Ayre.

Muy característico el bailable de niños y digna de francos aplausos la orquesta, hábilmente dirigida por el profesor Mazzucchi, y en su mayoría compuesta de aficionados, pero lo que en realidad ha superado nuestra espectativa, lo que constituyó la parte mas interesante de la funcion, fueron los coros de sesenta voces, todas de aficionados de ambos sexos, que se portaron de modo admirable, tales eran la homogeneidad y el colorido de la ejecucion musical. El «Angelus», cantado por ese coro en el primer acto, fué el trozo sobresaliente de la noche y merecia que el público, que aplaudió delirantemente, pidiese la repeticion, porque, de hecho, no siempre es posible obtener de aficionados un resultado artístico que supere al de la interpretacion del referido trozo coral. Por ello es que el señor C. Ayre, improvisado maestro de los coros, merece las mas legítimas ponderaciones. Ya quisieran esos insoportables coros que por ahí andan por los teatros molestando nuestros órganos auditivos, tener cualquier como lo hicieron los aficionados coristas de «La Maritana» de anoche.

El éxito ha sido, pues, notable, tanto del punto de vista pecuniario como del social y artístico.

Politeama

Ha hecho bien la empresa Carrasco en anunciar para esta noche en primera seccion «La Alegría de la huerta». Era esto natural desde que el éxito de antenoche y de ayer lo estaba indicando, tantos han sido los aplausos que se ganaron los intérpretes de la linda zarzuela de Chueca.

En la segunda seccion se repite «El Terrible Perez» y en la cuarta «La última copla».

En la tercera se estrena «El Barquillero» en la que luce maravillas la siempre predilecta música de Chapí.

Casino Oriental

Esta noche se estrena el gimnasta Bekary que obtuvo en Buenos Aires éxitos extraordinarios.

Hoy se despiden los hermanos Siré y la Verónica, tres artistas que fueron siempre aplaudidos y dejarán por cierto buenos recuerdos entre los habitués del Casino.

El programa de hoy es abundante y muy bien organizado.

Földesy

Tenemos una buena noticia para los numerosos admiradores de este estupendo violoncellista, y es que dentro de pocos dias lo tendremos en Montevideo, donde tomará el paquete que lo llevará á Europa, despues de hacerse oir por última vez en Cibils ó en algun otro local apparente.

El sábado parte para Buenos Aires el joven profesor De Pablo, quien en compañía de Földesy tomará parte en el concierto último que allí dará el gran artista, regresando el martes á esta capital con el aplaudido violoncellista.

Están, pues, de parabienes los aficionados de Montevideo.

Centros y sociedades

Asociacion Artística Uruguaya

El sábado 26 del corriente esta asociacion, cuyos fines son el fomento y cultivo del arte nacional, dará en el «Vitoria Hall» su fiesta inaugural, con una gran velada y tertulia familiar.

He aquí el programa para la velada:

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º Palabras de apertura por el señor Daniel E. Lenguas.

3.º «El dia del Sacrificio» por los señores Mateo, Confalonieri, Castellí, Lenguas, De Leon y otros.

4.º Parte de concierto por los profesores Carfagna, Metallo y la señorita V. Carfagna.

Dúo de la Revoltosa, por el señor Castella y la señorita Villegas.

5.º El juguete cómico «Perez y Quiñones», desempeñado por la señorita Villegas y los señores Alonso, Confalonieri, Lenguas, Castellí y otros.

Aramburo en el Centro Gallego

El próximo domingo se celebrará un festival en el Centro Gallego en honor del tenor Aramburo, que en breve se ausentará para la Argentina.

Aramburo tendrá dos números á su cargo, tomando parte ademas, en la velada los notables guitarristas y [illegible] por conocidos aficionados una zarzuela.

Oportunamente publicaremos el programa.

INFORMACIONES

Militares en viaje

Por el tren de Rio Negro salió el coronel Manuel Christy.

—Por via Nico Perez salió el comandante Atanasildo Suarez.

—Llegaron del litoral el capitan Santos Mosa y los tenientes Artenio Pereyra y Fructuoso Alves.

El jefe político de San José

Partió ayer tarde para San José el comandante Sienadio Benitez jefe político de ese departamento.

Certificados de nacimiento

La Direccion General de Estado Civil expidió en el dia de ayer 205 certificados de nacimiento solicitados para la inscripcion electoral.

Las solicitudes presentadas en el dia fueron 531 y de estas solo 22 por defuncion.

Tranvia á la Union y Maroñas

Pronto terminará el arreglo y reparacion del empedrado de la via de esta línea desde la Aduana hasta la estacion de la plaza 20 de Febrero, en Maroñas.

En la próxima semana empezará el cambio de rieles antiguos y de durmientes por el moderno de planchas desde las calles Rincon y Juncal por Mercedes, Yaguaron y Carmen hasta las de 8 de Octubre y Boulevard Artigas.

Existe el propósito, una vez terminado el cambio de los rieles, de que los trenes circulen cada 30 minutos en vez de cada hora como sucede actualmente.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires recibimos los datos siguientes:

Buenos Aires, Noviembre 16—A «El Siglo»—Son candidatos para mañana los siguientes:

Premio Truhan—Sibaris.
Premio Remate—Neron.
Premio Birapitá—Humareda.
Premio Gladiador—Gay Simon.
Premio Pirueta—No Trumps.
Premio Lady Mary—Galloway.
Premio Lucaras—Vivandera—Corresponsal.

POLICIA

Suceso desgraciado

El empleado de la Empresa de Luz Eléctrica Juan Silva, fué víctima ayer de un accidente.

Habiéndose subido á un árbol en la calle Cerro Largo, frente al número 160, para proceder al arreglo de un cable del alumbrado tuvo la mala suerte de perder el equilibrio cayendo sobre el pavimento.

Silva fué recogido por la policía de la 3.a seccion y llevado á la botica del Inca en la que lo reconoció el médico de servicio doctor Saráchaga. Se comprobó que habia sufrido la fractura del cráneo, siendo conducido al Hospital de Caridad en grave estado.

Pelea

En la casa de inquilinato calle Juan L. Cuestas núm. 83 se trabaron en pelea anoche Juan Ayala, Andres Lozada y Alfredo Mendez, resultando el último con contusiones.

La policía de la 2.a seccion redujo á prision á los contendores, pasándolos á la Jefatura.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria (5 cuentas) Asistencia Domiciliaria, Jefatura del Salto, Liceo Vailense, Juntas Electorales de campaña, Comision de Código Administrativo, id id de Comercio. Vencimientos. Total de estos pagos: $ 12.160.

Personería jurídica

Con fecha de ayer se concedió personería jurídica á la Caja Internacional Mútua de Pensiones, cuya sede principal está en Buenos Aires.

Ganaderia

Ventas de reproductores

El señor José L. Langueran ha efectuado ayer en su local de ventas de ganados «El Tattersall» la siguiente operacion:

Ha vendido al señor José Ordeig para su establecimiento de campo de San José, el toro puro Durham Lord Emmerson 485, nacido en la Cabaña del señor Juan R. Etchevers, en la suma de $ 1200 oro.

Al señor César Fernandez, procedente de la Cabaña «Los Pinos», del señor Jorge Pacheco, 1 borrego Rambouillet puro, dientes de leche, en $ 70, y 1 carnero puro Rambouillet en $ 60.

Y al señor José A. Nicolich, 3 carneros de la misma Cabaña, á precio reservado.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Nemesio Revuelta, 48 años, español, jornalero, con Esperanza Dias, 32 años, española.

Vicente Gran, 32 años, oriental, militar, con Catalina Rodriguez, 29 años, oriental.

Defunciones

Noviembre 16 — Indalecia Lopez de Magariños, oriental, 40 años, Lima 181; María Teresa Disimoni de Postura, italiana, 40 años, casada, Ciudadela 33; María Socorro Soane, 7 años, 25 de Agosto 263; Gil Maldonado, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad; Un párvulo, Durazno 244; Pantaleon Riera, oriental, 46 años, casado, Hospital de Caridad.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Español—Federico Oquel, Eugenio Corbo, Cornelio Corbo, interior.

Hotel Bella Barcelona—José M.ª Pampillon, Ramon Pampillon, Carlos P. Uria, Fernando Ventura, Andrés Vera, José Pedro Martinez, interior; Manuel Varela y señora, Tomas L. Martinez, Buenos Aires; Manuel Cristy, José Llañez, Juan Lopez, Eugenio Lopez, J. Fernandez, Cirino Alves, interior.

Hotel del Comercio—Carlos Villani é hijo, San José; Alejandro Abelar, ciudad; José Machado, Isabelino Doval, Florida.

Hotel Central — Javier de Viana, Julio Wattean, Buenos Aires y Carlos Stevenson, interior.

Hotel Paris—Diego G. Gardelli, interior; José Fernandez, José Sanchez, Buenos Aires.

Hotel Internacional — Isabelino Espinosa, Minas.

Hotel Uruguayo — Casimiro Garcia y S. Velazco, Ciudad.

Restaurant [illegible] — Pedro Risolan, Rivera; Pedro Catalan, Tacuarembó; Ignacio Varela, Florida; Félix Diaz, Tacuarembó.

Restaurant Aspiazu — Pedro Barcelona, C. Coralcado, T. Machado, Interior.

Restaurant Franco Italiano — Juan Aliberti, Ciudad.

Restaurant Larrea — Juan Castro, ciudad; G. M. Arris, Paysandú; Santiago Abella, Ciudad.

Restaurant Galli — Bernardo Costa, Palomino Durante, Florida.

SALIERON

Hotel Español — N. Violante, Buenos Aires.

Hotel Uruguayo — Ebaito Cedrez, Rocha; Benito Cabrera, Nico Perez.

Hotel Paris — Eduardo E. Gordon, Francisco Otero, Buenos Aires; Cristobal Nieto, Interior.

Hotel Central — Emilio Roch, Litoral; J. Furriols, Interior.

Restaurant Amistad — Juan M. Clavijo, Manuel Fernandez, Ciudad.

Restaurant Barcelona — Melitón Cabral, Colonia.

Restaurant Lanata — Ignacio Cabrera, Canelones; Roberto Malvarez, Nico Perez; José del Pino, La Cruz.

Restaurant Larrea — Francisco Maltedo, José Tabarez, Juan Gomez, Ciudad.

Restaurant Richi — Jacinto Paiz, Rivera.

Restaurant Aspiazu — Gabriel Alonso, Viciato L. Severo, Jaime Gonzalez, Abelardo Garcia, G. Smith, Pelayo Gonzalez H., Emilio Betrarís, Interior.

Vapores en viaje

El paquete francés Magellan, en viaje de Burdeos al Rio de la Plata, salió de Rio Janeiro el 16 del corriente, á las 6 p. m., directamente para Montevideo.

Remates para hoy

José B. Gomensoro, A la una p. m.: De armazones, mostradores, báscula, balanza, botellas y demás útiles del almacen calle Paysandú número 141, esquina Daymán.

¡No más neuralgias! producidas por malas digestiones, tomando una SODA MENTA PENADES
1992 v nb 30

Espectáculos

SOLIS — Compañía dramática española Serrador-Marí.

Hoy jueves 17 de Noviembre, 2a. gran funcion de moda. Se pondrá en escena «Tosca».

POLITEAMA Temporada de 1904.—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el primer actor Federico Carrasco.—Maestro director y concertador Eduardo García.

Hoy jueves 17 de Noviembre. — Primera seccion la alegría de la Huerta — Segunda El Terrible Perez — Tercera El Barquillero — Cuarta La última copla.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones — Empresa: Carlos Seguin. — Funcion todas las noches. — Domingos y dias festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON—Gran compañía de dramas, comedias y zarzuelas nacionales, dirigida por los primeros actores Celestino y Antonio Petray.

Hoy jueves 17 de Noviembre. Se representarán «Cuyanos» y «Pala brava».

RECLAMOS

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm

JESUS — LA SANGRE SE ENRIQUECE USANDO EL ÚNICO REMEDIO "COLOSO JESUS"
Agente: Drog. Musante y Cia., 25 de Mayo 422 y 424. 1920 oc 21

Cúrese ese Resfriado en un Dia tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Vales de ganados y suministros
Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1849 nb 11 v ero 11



HUNYADI JÁNOS
El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales ... Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.
Exíjase en la etiqueta el nombre de "Andreas Saxlehner, Budapest."

CALLOS SE CURAN CON EL CALLICIDA RUSO
PRECIO 0.30
Farmacia Cranwell
25 DE MAYO 215
MONTEVIDEO

No venda Vd. sus muebles sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando las PASTILLAS CEFALINA que hallará en todas las Boticas, en sobres de 10 cm. ó frascos de 50 cts. Pídase la verdadera CEFALINA que es la única buena y de efecto cierto. 1860 perm.

Estancia no Brazil

Vendese uma legua brazileira de campo nas margens dos rios Uruguay e Itapitocay, campo de primeira qualidade, bons mattos, aguadas permanentes, porto de embarque, 6 kilometros distantes da cidade de Uruguayana. Para mais informações dirigirse á Luiz Vasquez, Uruguayana. 1977 oct 29 nv 30

CAMPO

Se arrienda una fraccion de campo de pastoreo ubicada á 5 leguas de la ciudad de la Florida, compuesta de 1434 cuadras, dividida en dos potreros. Campo inmejorable, con aguadas fijas y permanentes. No se admiten corredores.

Ocurrir en Montevideo, calle Sarandí 385 ó en Florida calle Montevideo núm. 114. 2102 nb 11 v nb 27

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v nb 12

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha reabierto su estudio. Calle Mercedes 30. 2111 nv 2 de 2

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1273 jl 24

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 642a. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciatica, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 463 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Utilizando adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 182 sb 23 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio a la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se le hace saber que don Diodoro Vescovi ha prometido vender á don Narciso Sancho las existencias de la carnicería sita en la calle Canelones núm. 592a.

Los que tengan cuentas á cobrar deberan presentarse con los justificativos, dentro de veinte dias, pasado cuyo término se otorgará la escritura ante el escribano don Alberto Pony. — Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Firmado: don Diodoro Vescovi y don Narciso Sancho. 2065 v 30 nv

AVISO. — Se hace saber al comercio y al público en general, que he comprado á favor de mis hijos Julio, Carlos y Pedro, las casas de comercio que en ramos de almacen, despacho de bebidas y depósito de frutos, poseo en este pueblo y en la Estacion Empalme de Olmos. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre del corriente año, notificó á todos los que se consideren mis acreedores ó interesados en dichas casas de comercio, á cualquier título que fuere, para que dentro del plazo de treinta dias, se presente con los justificativos de sus créditos, en mi domicilio de este pueblo, á fin de serles satisfecho. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion ó responsabilidad. — Pando, departamento de Canelones, Noviembre 12 de 1904. — José Corti. 2111 nv 11 nv 30

AVISO—Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hago saber al comercio y al público que he contratado vender a don Silverio Bellassi todas las instalaciones, existencias, muebles y útiles de la casa de negocio de mi propiedad, denominada «El Forte de Makallé», situada en la Playa de Ramirez.—Por consecuencia se notifica á todos los que se consideren mis acreedores á título legítimo, se presenten dentro del término de 30 dias en la Avenida General Rondeau núm. 73, con sus justificativos de sus créditos para ser pagados, bajo apercibimiento de lo que en derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 12 de 1904.—Luis Raschetti—Silverio Bellassi. 2123 nb 12 de 2

ALMACEN VENDIDO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Gerardo Caldeiro y don Manuel Alejos, bajo la razon social de Caldeiro y Alejos, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, de mi propiedad, que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 118 y 120, esq. á la de Arapey núm. 56 y 58 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que, dentro del plazo de 30 dias se presenten en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion ó responsabilidad. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — José R. Corea. 2122 nv 12 de 12

AL COMERCIO: — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre del corriente año, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Gregorio José Romay en el dia de hoy hemos disuelto la sociedad comercial que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas y juguetería, teníamos establecido en esta ciudad, en la calle de Paysandú esquina Olimar, y que giraba bajo la razon social Angel Banchero y Mariano, quedando el socio Angel Banchero á cargo del activo y pasivo, pudiendo los acreedores concurrir al citado comercio dentro del término legal á entenderse con el nuevo dueño. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904. — Firmado: Angel Banchero.—Pedro Mariano. 2114 v 6 de

AL COMERCIO EN GENERAL. — Habiendo firmado compromiso de venta á favor de don Angel Dominguez de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Buenos Aires núm. 83a, deben los acreedores y demas interesados presentarse en la referida casa con los justificativos correspondientes dentro del término de veinte dias desde esta fecha, bajo apercibimiento de que si así no lo verificasen, quedará todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Antonio Freiria. 2053 v 30 nb

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por el presente declaro yo Hermelino Pintos, que he vendido á don Manuel Rico y Ca. la casa de comercio que en el ramo de tienda y ropería tenía establecida en la calle Continuacion Agraciada números 129 al 129a, á inmediaciones del Paso del Molino, en este departamento, quedando el pasivo de dicha casa hasta la fecha de su exclusivo cargo, lo que hago presente á mis acreedores para que concurran en el término expresado en este aviso á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 20 dias, contando desde el siguiente al de esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 8 de 1904.—Hermelino Pintos. 2060 v nv 20

AL COMERCIO—De acuerdo á la ley de 26 de Setiembre último, hago saber que he comprado á la sucesion de don José Crovetto la parte que tenía en el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle 25 de Agosto números 240 y 242, esquina Ituzaingó.—Al mismo almacen se presentarán los acreedores de la sucesion enagenante.—Montevideo, 9 de Noviembre de 1904. —Francisco Cassanello. 2104 v db 2

AVISO. — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender el establecimiento de varnicería de mi propiedad, establecido en la calle Orillas del Plata núm. 78 y 80, esq. Avenida La Paz, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias en la casa calle Mercedes núm. 128, de esta ciudad, dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Octubre de 1904. — Juan Pizzorno. 1976 oc 29 nv 25

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público que, de comun acuerdo y ante el escribano don Avelino J. Martorell hemos disuelto la sociedad que giraba en este pueblo bajo la razon social de Bruni y Puig, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Carlos Bruni desde el dia 5 de Octubre último pasado. — Santa Rosa, Noviembre 7 de 1904. — Carlos Bruni, Jacinto Puig. — 2072 v 1.o de

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por el presente aviso participo que he vendido mi casa de negocio situada en la calle de Rivera núm. 465, consistente en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, al señor don Antonio Marino, y al mismo tiempo para el que tenga cuentas que cobrar se presente dentro del plazo correspondiente. — Miguel Colagiovvanni — Montevideo, Noviembre 9 de 1904. 2089 nv 10 v de 1

AL COMERCIO — Habiendo firmado compromiso de venta en favor de don Santiago Dambrosio, de las existencias y útiles que forman parte de mi casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Soriano número 1, deben los acreedores y demas interesados, presentarse en la referida casa con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias, a contar de esta fecha, bajo apercibimiento que si así no lo verifica, perderán de acuerdo con la ley vigente, todo derecho para proceder contra el comprador. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1904. — Manuel Moiñao hijo. 1959 nb 1 v nb 23

BENITO DELFINO y Cía. — Compra vales por suministros á las fuerzas legales ó perjuicios de guerra, se compran á buen precio. Y se aceptan poderes para gestionar ante el Superior Gobierno el pago de dichos documentos por una módica comision. — Ciudadela 177. 1969 oc 27 v nov 27

ENSEÑANZA COMERCIAL superior para dependientes. Cursos nuevos de dia y de noche, en este mes. L. Delpech, calle Washington 59a. — Pedir programas. 2087 v 10 dc.

COMPRA-VENTA DE ALMACEN — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre ppdo., se hace saber que la señora Carmen Vila, viuda de don Francisco Garcia Sabarís, ha contratado con los señores Manuel Oca y Cía., la venta del almacen, calle Isla de Flores núm. 82 y 84 esq. Arapey.

Los que se consideren con derecho á dicho negocio como acreedores ó por cualquier otro concepto, deben recurrir á la misma casa dentro de los treinta dias de esta publicacion, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. 2021 nb 3 nb 26

SE ALQUILA un gran galpon, calle 25 de Agosto núm. 345, con frente á la calle Piedras núm. 374; techos de fierro galvanizado muy altos y en perfecto estado; area superficial 1.500 varas. Precio sumamente médico. — Ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 2019 nv 3 nv 19

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con una personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

TIENDA EN VENTA — Se vende una con poco capital, sita en la calle Yaguaron esq. Orillas del Plata. Tratar en la misma. 2117 nv 12 nv 23

Avisos del día

Angela María Rica

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Noviembre de 1904 despues de haber recibido los Santos Sacramentos.

Victor Berlangieri, esposo; Miguel, Francisca, Angel, Magdalena, Juana, Carmen, Rosa, hijos; Fortunato Firpo, Constantino Di Napoli y María Luisa Gimenez de Berlangieri, hijos políticos; Zapatina Rica, hermana; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 17 de Noviembre, á las 4 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

Calle Brandzen núm. 140. 1 v

AVISO: — Hago saber al comercio y al público en general, que, con esta fecha he vendido á don Alberto Caballero, la carnicería de mi propiedad sita en la calle Isla de Flores núm. 258b de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre ppdo., del corriente año, se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del término de 30 dias que expresa la citada ley, en la calle ante dicha. —Montevideo, Noviembre 16 de 1904. — Benito Landeira. 2150 nv 16 de 9

SE HA PERDIDO—Una cartera de bolsillo de cuero de Rusia oscuro, con las iniciales E. P. grabadas en oro en la tapa y conteniendo cerca de dos mil pesos en papel moneda y vales al portador. Al que la devuelva en la Avenida de la Paz 252 se le dará una buena gratificacion. Se previene que los firmantes de los documentos han sido advertidos de que no deben abonarlos. 2159 nb 16 v nb 25

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio situada en esta ciudad en la calle 18 de Julio 891, cito á los que tuvieren que hacer algun reclamo para que ocurran á la calle Sarandí 174, con sus debidos comprobantes dentro de treinta dias. —Montevideo, Noviembre 8 de 1904.—Manuel Alvarez. 2156 nb 16 v db 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Munsiserria, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 16 de 1904.—Juan P. Musso, escribano público. 2157 nb 16 v nb 27

CAMPOS

Hay varios para vender, el que quiera comprar, ocurra á la calle Cámaras número 55, de 5 á 6 p. m.—No se admiten intermediarios. 2151 v nb 26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Felipe Solari, de esta capital, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Un específico garrapaticida y cuya marca consiste en la denominacion: «Tickol». Montevideo, 16 de Noviembre de 1904. Ricardo Sanchez, director. 2155 nb 16 v nb 19

Dario A. Saráchaga

EL SABADO 3 DE DICIEMBRE á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion calle Andes 108, 110 y 112, la casa de renta frente por frente al nuevo Teatro Urquiza, con 10.737 metros. [illegible] de frente al Oeste á la indicada calle Andes por 42 metros, 950 milímetros de fondo, formando un área superficial de 461 metros, 56 decímetros.

Se compone esta propiedad de 16 piezas y sus demas comodidades, arrimos rayos, posicion entre las calles Uruguay y Mercedes, su estado de conservacion y la renta que produce me excusa recomendarla.

No se admite oferta que no cubra la base de $ 13.000.

El mejor postor me dará en garantía de su oferta, $ 500, que serán tomados en cuenta al escriturar.

Los títulos pueden examinarse en la escribanía.

Por mas datos: calle Daymán 77. 2154 nv 16

Dario A. Saráchaga

JUDICIAL

El viernes 2 de Diciembre á las 4 p. m. venderé, en el lugar de su ubicacion, la casa de altos y bajos calle Washington número 91; en los bajos tiene 5 piezas, cocina, etc., y 3 piezas, cocina, etc., en los altos: pesos 45 mensuales.

Base para la venta: $ 3.525.26.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO: — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia dos de Diciembre á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don Dario A. Saráchaga, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, de una finca situada en esta ciudad, calle Washington 91, construida en terreno que forma martillo en el fondo compuesto en su totalidad de 351 metros 192 centímetros, lindando por el frente al Norte con la indicada calle Washington, por el Sud con la sucesion de don Santiago Portal, por el Este con la señora viuda de Minsen y por el Oeste con don Fermin Olmos, cuyo inmueble fué tasado en cinco mil dos cientos siete pesos con ochenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá entregar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Luisa Leslarriere de Lever, que tramita ante este Juzgado, calle Rincon 63.—Montevideo, Noviembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Otros datos: ocurrir al rematador, calle Daymán núm. 77. 2152 nv 16

Manuel P. Mendoza

En la Teja. Al lado mismo de donde pasará el Canal Zabala. A 4 cuadras justas de los talleres de las Obras del Puerto. De 4 soberbios solares de terreno, que se sacrificarán al mejor postor.

Propios para quintas, chalets ó negocios. En la manzana 73, que da frente al tranvía y á la antigua quinta de Martory. Lindan al Norte con la sucursal del Teléfono La Cooperativa y tienen frentes al Este y al Sud. Terrenos llanos, perfectamente amojonados y alambrados.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 3 en punto, venderé al mejor postor estos 4 solares, compuestos el primero y segundo de 15 varas de frente al Este cada uno, por 50 de fondo; el tercero con frente al Este por 25 varas de frente al Este por 25 tambien de frente al Sud y el cuarto 25 varas de frente al Sud por 30 de fondo.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el 3 % en garantía por cada solar y el 2 olo por cuenta de su remate.

Por planos y otros informes: Canelones 131. 2148 v 20 nv

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un hermoso terreno situado en la calle de Médanos núm. 37 entre Miguelete y Nueva York, á 20 pasos del tranvía del Reducto. Unico por edificar en esa cuadra. Con un frente de 21 v. 15 por 50 de fondo. Propio para construir una barraca ó un depósito, ó una gran casa de inquilinato, etc. Base de venta 2 $ 35 la vara, es decir, la 2/3 de lo que realmente vale.

EL SABADO 26 del corriente á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios del doctor don Leoncio Correa, este terreno con 18 m 176 de frente al Nordeste por 42 m 95 de fondo ó sean 780 m 65 ct. cuadrados, tasado en 4.683 $ 95. Base de venta 2/3 partes 3122 $ 62 cts., consignacion 10 %.

Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Mas informes, al rematador, Canelones núm. 134. 2149 v 26 nv.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casona y bien construida casa con materiales de primer orden, calle de YI núm. 86, entre ORILLAS DEL PLATA y MIGUELETE, con 11 varas 75 de frente por 50 de fondo, zaguan y primer patio con pisos y frisos de mármol; escritorio, comedor cruzando los patios, sala, 4 dormitorios corridos, despensa, altillo con escalera de fierro, cocina, excusado, balaustrada, jardin con árboles frutales, parral con zarzo de fierro, aljibe y aguas corrientes. Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos. Base de venta: 4514 $ 68; vale decir la mitad de su precio actual, pues su costo ha sido superior. Espléndida colocacion de dinero.

EL JUEVES 1.o de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Emilio Vigil Mendo, en esta propiedad que ha sido tasada en 6742 $ 62. Base de venta, 4.514 $ 68.

Consignacion en garantía: 10 por ciento.

Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.

Mas informes: Canelones 131. 2160 nb 16

Avelino G. Buela

Abandonos de Aduana.— DE CASCOS Y CAJONES VACIOS. Frente á los depósitos de Aduana, Artigas Principal núm. 1, núm. 2, y núm. 3.

EL SABADO 19 del corriente Noviembre á la una en punto de la tarde.—Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cumpliendo la ley, venderé sin reclamo, lo siguiente, que se consideran abandonados, segun el artículo 31 del reglamento de Aduana, á saber:

Una cantidad de cascos y cajones vacíos.

Venta al contado y pagadero en oro sellado, debiendo abonarse su importe, en el acto de la subasta, que se efectuará en seguida del remate.

Avisos

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria 21 de Noviembre de 1904

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que debía celebrarse el dia 28 de Octubre.

La Directiva de la Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 21 de Noviembre á las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» del teatro, para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas podrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 12 de Noviembre del corriente año.—Montevideo, Octubre 29 de 1904.—El Secretario. 1975 oc 29 v nov 21

FARINE-DUTAUT — El mejor Alimento de los Niños para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la FARINE-DUTAUT. 50 años de éxito — 15 Medallas. Esta Harina fosfatada facilita la formacion de los huesos y la denticion.

GRAN CASA-QUINTA

SE ALQUILA

Con muchos árboles frutales, panales, id flores, á cuarenta minutos de la ciudad y á tres cuadras de los baños de mar, como para una gran sociedad recreativa, tiene 8 piezas y su gran cocina moderna, hay cómodo para juego de bochas. Por mas datos, calle Maciel núm. 167.

El tren de los Pocitos y Buceo deja á dos cuadras de la quinta. 2129 v nb 30

Llamado á propuestas

Se llama á propuestas para la impresion de la Revista Mensual del Centro de Almaceneros Minoristas, por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que queda á disposicion de los interesados en la secretaría de este Centro, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en pliego cerrado y serán abiertas el dia 30 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó el de rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 15 de 1904. — P. A. Juan A. Capurro, secretario. 2140 nv 16 v nb 30

Ya llegaron

LAS GALLETITAS ESPUMA DE MAR, especiales para los enfermos.
IDEM PARA EL TE DE LAS CINCO
IDEM PARA EL TE SOCIAL
IDEM INGLESAS DE 300 CLASES
RICOS TES DE LA NUEVA COSECHA Núms. «500» y «1000» y DE FAMILIAS, en paquetes y cajoncitos originales.
GUAYABA EXTRA DE CASCAO.
QUESOS CREME DE LA CREME EN LATAS.
FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.
HARINAS de avena, araruta, maudioca, habas, arvejas, lentejas, arroz, papas, etc., para los enfermos del estómago.
CONSERVAS FRESCAS Y DULCES DEL BRASIL.

Bazar del Japon

Casa fundada en 1889 por su propietario
PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA
Calle 25 de Mayo 343 y 347
REPARTO A DOMICILIO
TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.
«REGALO» á todos nuestros amigos que compren un cajoncito de té obsequiaremos con una tetera japonesa.

¡ENFERMOS DEL ESTÓMAGO!

Tomad las PASTILLAS DEL Dr. MOELLER consideradas hasta hoy como las únicas infalibles para combatir la dispepsia y las enfermedades del estómago é intestinos.

Todos los enfermos que se han sujetado al tratamiento de las PASTILLAS DEL Dr. MOELLER, de Nueva York, han constatado la excelencia de este admirable remedio.

Pídanse en las principales farmacias y droguerías de la República, ó á sus agentes y únicos depositarios.

AGENTES GENERALES
BERETERVIDE & Cia.
BUENOS AIRES
(DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY—SURRACO Y FERRUA — MONTEVIDEO. 2158 nv 16 1 n.

KATURANGA

El 1.º de Diciembre próximo se abrirá al público una *Gran Empresa de Publicidad* en la calle 25 de Mayo 184.

Concesionarios exclusivos para reclames alta novedad en los coliseos de esta capital. 2165 nbre 16

Cabaña "Las Islas"

De Calixto Martinez Buela

PASO DE NAVARRO — RIO NEGRO

Ofrece en venta carneros Rambouillet puros, origen de padres de las cabañas alemanas de O. Steiger y Kaiser y madres de la cabaña Nacional de Francia, de campo, medio galpon y de galpon, a precios módicos y 500 novillos alta mestizacion Durham y Hereford, de 2 a 3 años.

Para el próximo mes de Diciembre 2.000 ovejas Rambouillet, 2.500 á 3.000 capones Rambouillet de dos a cuatro dientes, de muy buena clase y varias manadas de yeguas con padrillos puros, apropiados para obtener caballos para todo trabajo.

Para informes: Victoria y Muiños, Magallanes 117 ó á C. Martinez Buela, via Porongos ó Durazno. 2051 nv 7 de 7

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto num. 340, hay en venta Toros Durham Shortons y Carneros Rambouillet, orizen Raciu, productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S. San Martin. 2066 v 8 dicb.

Cabaña San Isidro

Situada á inmediaciones del pueblo PIEDRAS.—Propietario, RICARDO CARASSALE.—Animales puros Rambouillet en venta.

11 carneros, 18 ovejas de la Cabaña Olivera de Buenos Aires, 12 ovejas de la Cabaña Pioner, 13 ovejas de la Cabaña San Isidro. 2009 v db 2.

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES
TIENE PARA LIQUIDAR
En su depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

Juegos de dormitorio de 2 cuerpos para matrimonio.
Idem para una persona.
Idem de comedor.
Idem de sala, y cantidad de artículos [illegible]

Se reciben artículos á consignacion haciéndose anticipos. Se reciben muebles, pianos, mercaderías y carruajes á depósito.

Oficinas. calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon) 1705 st 29

Rodeo Hereford

PURO POR MESTIZACION

Se vende un rodeo puro en la Estancia «Media Agua», Palmitas, F. C. C. O.

El rodeo consta de 650 animales mas ó menos, sin toros, compuesto así: 400 animales de vientre, y 250 terneros de este año.

De los 400 animales grandes, 88 fueron agregados el mes de Enero de este año, siendo vaquillonas de dos años á dos y medio.

Todos los animales tanto las madres como los hijos son descendientes de padres puros de pedigree, importados.

Se vende todo ó parte del rodeo al corte y siempre al barrer.

Ocurrir á la Estancia «Media Agua» Estacion Palmitas, F. C. C. O. y Wilson Hnos., Cerrito 146. 2017 Nv 3 De 3

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Saenz y Cia



CALLE SARANDI 339--JUNCAL Y BACACAY

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL — HOUBIGANT Perfumista. PARIS

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con preaviso no menor de treinta dias y en

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interés de 5 % anual.

[illegible] FEDERICO CAPURRO, gerente.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Soñolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
30 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90|92

MONTEVIDEO 1730 abre 25

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
realizado . . . $ [illegible]

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralogeati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, Don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cía., Ld. N. M. Rothschild e Sons, A. Ruffer y Sons, Swiss Bankverein.
PARIS: De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte. [illegible]
HAMBURGO: [illegible]
ESPAÑA: [illegible]
ITALIA: Banco d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, [illegible]
AUSTRIA: J. R. Pt. Privilegiato Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca Della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria; Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente a plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso . . .
á plazo fijo de 3 meses . . .
Idem idem idem idem idem . . .

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias con plazos . . .
Sobre depósitos á 3 meses . . .
Idem idem 6 meses . . .
CONVENCIONAL

COBRA
For anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 a 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

339 ab 1o pm. DIRECTOR GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION-FÉRIA EN MERCEDES

Dias 27, 28 y 29 del corriente

TREN ESPECIAL

DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE

La empresa ha resuelto correr el domingo 27 del corriente un TREN ESPECIAL de Montevideo á Mercedes á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Hora de salida	PRECIOS DE BOLETOS IDA Y VUELTA 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central	6.00	$ 6.00	$ 4.00
Las Piedras	6.35		
Canelones	7.16		
Santa Lucía	7.45	$ 5.00	$ 3.40
San José	8.50		
Mal Abrigo	9.50		
Arroyo Grande	10.45		
J. Jackson	11.17	$ 3.00	$ 2.00
La Lata	11.19		
Santa Catalina	12.00		
	P. M.		
Drabble	12.20	$ 2.50	$ 1.70
Palmitas	1.05	$ 2.00	$ 1.40
Bizcocho	1.30	$ 1.00	$ 0.70
Mercedes, Ll.	2.00		

El tren especial de regreso saldrá de Mercedes el dia 30 de Noviembre á las 11 a. m.

Los boletos se pondrán en venta desde el dia 26 y solo serán validos para la ida por el tren especial y para el regreso por el tren ordinario del dia martes 29 ó el especial del miércoles 30.

Tambien se expenderan boletos de ida y vuelta por este tren á San José, á los precios siguientes:

Primera clase . . . . $ 1.50
Segunda clase . . . . $ 1.00

validos para el regreso por trenes ordinarios el mismo dia solamente.

Montevideo, 12 de Noviembre de 1904. FRANK HUDSON, Administrador general.

2121 v nb 29

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR, RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, etc.
DEROY FILS AINÉ
76, rue du Théâtre, 76 PARIS
GUIA PRACTICA del Destilador de AGUARDIENTES, ESENCIAS, etc. MANUAL del fabricante de RON Y TARIFA ILUSTRADA enviado franco.

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del carbon necesario para las usinas de la Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1905, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 6 de Diciembre próximo en la secretaría hasta las 11 a. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno. 1991 ob 31 v db 6

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito . .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . .	» 500.000	$ 2.350.000
Fondo de reserva . .	» 325.000	$ 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	» »
Idem á 60 idem	» »
Idem á 3 meses fijos	» »
Idem á 6 idem	» »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	» »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto prorrogar hasta el dia 20 de Diciembre próximo, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 20 de Diciembre próximo a las 10.30 a. m.

1827 oc 7 v dc 20

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.189.346,94
Fondo de reserva	189.346,94
Fondo de prevision	130.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado . . £ [illegible] Esto es . . $ [illegible]
Idem suscrito . . . . » [illegible] idem idem . . » [illegible]
Idem realizado . . . . » 900.000 idem idem . . » 4.[illegible]
Fondo de reserva . . » 1.000.000 idem idem . . » 4.700.000

El Banco da y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional . . . . 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto . . . 7 » »
» » » en Cta. Especial. Convencional
» » » Contra valores » »
Descuentos . . . . . »

Montevideo, Octubre 1.º de 1904.

S. J. NUTTALL, Gerente.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



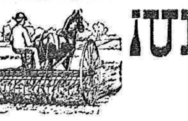
Tanques automáticos para Water-Closet.

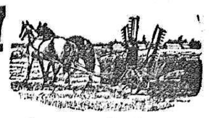
Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.
Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.





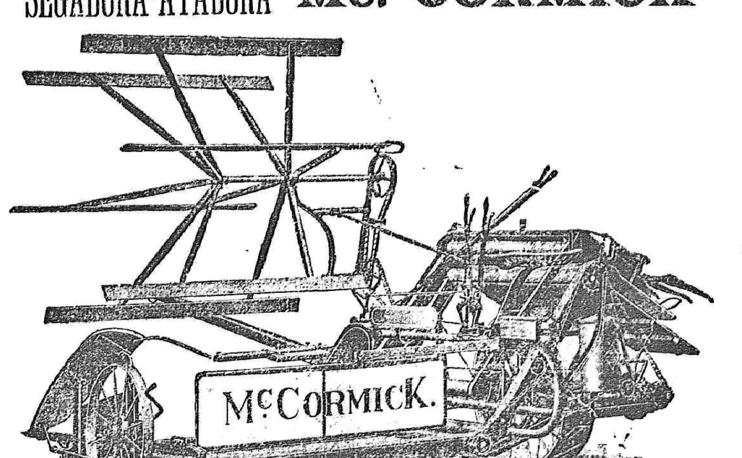
¡UNA GRAN COSECHA!

PROMETE SER LA DE 1904!

Para asegurarla y gozar de todos sus beneficios, el agricultor ambiciona una buena máquina: una máquina que no estropée ni deteriore el trigo, que le ahorre trabajo, que sea fuerte y al mismo tiempo liviana, que no rompa piezas. Todo esto está reunido en la

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK

Mc CORMICK — Mc CORMICK



AGENTE GENERAL
PARA LA
Republica Oriental del Uruguay





JUAN SHAW

Calle Rincon núm. 21--Casilla del Correo 270

MONTEVIDEO

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1904

ACTIVO

Renta Pública de Garantía—Monto actual . . . [illegible]
Propiedades Adquiridas—Costo de las existentes . . . [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden . . . [illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes. Valor nominal de los mismos . . . [illegible]
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: en Cédulas Hipotecarias serie A . . . [illegible]; Títulos Hipotecarios » D . . . [illegible]; » » » E . . . [illegible]
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio sobre Préstamos de la serie A, D, E . . . [illegible]
Saldos Provisorios de amortizaciones—á cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion . . . [illegible]
Caja—Existencia en efectivo . . . [illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar . . . [illegible]
Diversas cuentas deudoras á liquidar . . . [illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas . . . [illegible]
Valores depositados . . . [illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 d. la ley de 1.º de Marzo de 1892) . . . [illegible]
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion: Valor nominal serie A, C, D, E . . . [illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar . . . [illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion á saber: Saldo de los convertibles en Octubre 1.º de 1904. A convertir en Enero 1.º de 1905 . . . [illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios . . . [illegible]
Diversas cuentas acreedoras á liquidar . . . [illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A, D, E; De Propiedades gravadas en Cédulas serie A, Títulos » D . . . [illegible]
Depositantes de valores . . . [illegible]

Montevideo, Noviembre 15 de 1904

[illegible], Gerente. [illegible] Rodriguez, Presidente. [illegible] Guerra, Contador interino.

2140 nb 18 v [illegible]

Banco Español del Rio de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Casa Matriz—Buenos Aires—Reconquista 200

SUCURSALES

PARIS — Avenue de L'Opera 32
MADRID — Alcalá 23
ROSARIO DE SANTA FE — San Martín esq. Santa Fe
BAHIA BLANCA — O'Higgins 41 y 43
LA PLATA — Calle 7 núm. 875
ONCE SETIEMBRE — Pueyrredon 185

Capital suscrito . . . . $ 20.000.000,00 argentinos moneda legal
Fondo de Reserva y Prevision . . . 2.093.569,25

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.
Adelanta dinero sobre títulos cotizables.
Descuenta letras, Conformes y vales.
Se encarga de cobranzas por cuenta ajena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren.
Se encarga así mismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA

En cuenta corriente . . . [illegible]
Por depósito á 30 dias . . . [illegible]
» » » 60 » . . . [illegible]
» » » 90 » . . . [illegible]
» » » 180 » . . . [illegible]
» » » mayor plazo . . . Convencional
» » » premio con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000 despues de 60 dias . . . [illegible]

SE COBRA

En cuenta corriente . . . [illegible]
Descuentos de Letras, Conformes y Vales . . . Convencional
Horas de despacho: Dias ordinarios de 10 á 3 p. m.
Sábados y fines de mes, de 10 á 2 p. m.
Montevideo, 1.º de Agosto 1904.

MATEO A. BOLDOR, Gerente.

643 pm.

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 16 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES
1a. RUEDA
DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

2a. RUEDA OFICIAL
DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 52º trimestre (término 1.º Febrero 1905)	$ 478.813 56
Entregas hasta el dia 14	151.916 57
Noviembre 16 correspondiente al dia 15	9.104 11
Total	$ 161.021 01

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero	$ 32.956 92
En idem Febrero	36.689 16
En idem Marzo	35.930 22
En idem Abril	48.467 18
En idem Mayo	38.309 13
En idem Junio	37.954 99
En idem Julio	32.122 06
En idem Agosto	47.021 76
En idem Setiembre	42.296 35
En idem Octubre	44.662 52
Total	$ 399.410 29
Entregas hasta el dia 14	$ 18.689 81
Noviembre 16 correspondiente al dia 15	1.112 77
Total	$ 19.802 58

Telegramas comerciales

Londres, 16 — (á la 1 y 25 p. m.) — Deuda Consolidada á 61.50 %.

Buenos Aires, 16 — Las operaciones en trigo fueron escasas.

Para exportacion se pagó $ 7.15.

—Hay mucho interés por maiz. El comprador pagó $ 4.10 por fresco y $ 4.10 por usado.

—El lino con base 4 % se cotiza á pesos 10.

—Se fletó el vapor «Corinthia», de 5.750 toneladas, para Noviembre ó Diciembre, Rosario, Liverpool, cereales, 14/9.

—Se vendieron 2.000 novillos á $ 61.000 oro.

—Se colocó un lote de 40.000 kilos lana á 9.60 los diez kilos.

—Se vendieron 250 novillos para saladero á $ 30 cada uno.

Buenos Aires, 16 — Cédulas H Nacionales, al contado, 105.30. [illegible]

Havre, 16 — Mercado de lanas á término tranquilo. [illegible]

Rio de Janeiro, 16 — El cambio bancario sobre Londres se ha cotizado durante el dia á 12 5/16 peniques por 1.000 reis papel y el comercial á 12 3/8 peniques.

Bahía, 16—El cambio comercial sobre Londres se ha cotizado hoy á 12 3/8 peniques.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 16 de 1904.

LANAS

Hemos anotado ayer una entrada de 74 fardos y 1.918 bolsas, con unos 309.900 kilos, cuya procedencia es del interior.

Lo recibido hasta la fecha de la presente zafra está representado por 1.188 fardos y 22.139 bolsas con 4.001.450 kilos.

El mercado cuenta actualmente con muy poca existencia de artículo, pues la activa demanda de los compradores no permite se forme stock alguno, así por el momento la situacion del mercado es muy favorable para este fruto.

Damos á continuacion la nómina de operaciones que ha llegado á nuestro conocimiento:

		Los 10 kls. vellon
2.000 kilos	de La Lata (cruza)	$ 3.85
1.500 »	Idem idem idem	» 3.75
6.000 »	San José	» 3.90
4.000 »	Guaycurú (mer.)	» 3.80
3.000 »	San José, id	» 3.80
4.000 »	Minas id	» 3.75
5.000 »	Florida, id	» 3.90
6.000 »	Piedra Sola, id	» 3.90
5.000 »	Cerro Colorado, id	» 3.95
7.000 »	Goñi, id	» 3.95

Una de las operaciones de mayor importancia que se conocen hasta la fecha ha sido realizada ayer por el barraquero de esta plaza señor Saturnino Balparda, pues se trata de toda la lana de los importantes establecimientos de los señores Arturo Herbert Jackson y Alejandro Gallinal, cuya cantidad se eleva á 650 fardos, habiéndose obtenido el precio de $ 4.00 por los 10 kilos. Ha sido comprador de estas lanas el señor Emilio Lambeaux, representante de la importante casa G. C. Kreglinger, de Amberes.

Este mismo señor compró tambien ayer 980 bolsas de la anterior zafra, pero del precio se guarda reserva.

El señor Hilario Beramendi vendió el lote del establecimiento del señor Felipe Sasa, de Las Flores (departamento de Rio Negro), compuesto de 6.000 kilos, al precio de $ 3.95 para los 10 kilos.

Tambien llegó á nuestro conocimiento la venta de la lana de la estancia de doña Margarita Urfarté, de Cerro Colorado.

El lote se compone de 50.000 kilos, reservándose el precio obtenido.

Lotes:

Por Estacion Central De Salto: por A. y Mo á Balparda y Cía., 40 bolsas; por M. Martirena á J. L. Sarabegui, 60 id; por L. Arbeza á Vicente Durán y Vidal, 28 id; por F. Garcia á Angel Bonilla, 13 id.

De Merinos: por R. Uria á N. Inciarte, 20 bolsas; por D. Menape á H. Beramendi, 37 id.

De Guichon: por H. L. Cale á Ostin y Cía., 23 bolsas.

De Fray Marcos: por J. M. Greda á Greda y Cía., 10 bolsas.

De Cardoso: á J. L. Sarabegui, 61 bolsas.

De Tres Arboles: por Liebig y Cía. á Ostin y Cía., 15 bolsas, por J. Sanchez á Salvador Sosa y Cía., 30 id; por Bentancur á J. Sanchez, 20 id.

De Yí: por D. Gambetta á Angel Bonilla, 5 bolsas; por Sarabegui á N. Senac y Vidal, 50 id; por M. Maisterra á L. Deramendi, 11 id; por M. Iusua á L. Salgado y Cía., 10 id.

De Rio Negro: por G. Lema á H. Areco, 2 bolsas.

De Arroyo Grande: por J. Carbonil á J. C. Sanchez, 71 bolsas; por L. y Estrade, 65 id.

De Bañado de Rocha: por A. Sosan á Taranco y Cía., 19 bolsas.

De La Sierra: por M. R. Garcia á Galan y Cía., 19 bolsas.

De Mansavillagra: por L. Blanco á H. y Goicoechea, 30 bolsas; por J. Rodriguez á Salvador Sosa y Cía., 6 id; por D. Fariguega á H. y Goicoechea, 30 id.

De Francia: por F. Mendizabal á Abella y Martinez, 23 bolsas.

De Menendez: por P. Irigoyen á Abella, J. Martinez, 19 bolsas; por S. J. Bedoste á H. y Goicoechea, 26 id.

De Cerro Colorado: á Silveira Arocena y Haro, 6 bolsas; por J. Anchorena á Balparda y Cía., 20 id.

De Parada Piñero: por J. Iriart á Helguera y Goicoechea, 30 bolsas.

De Yí: por R. A. y Berneche á Helguera y Goicoechea, 23 bolsas; por C. R. Rodriguez á Balparda y Cía., 9 id.

De Piedra Sola: por Gonzalez y Cía., á Abella y Martinez, 25 bolsas.

De Achar: por M. Larrumbe á Helguera y Goicoechea, 20 bolsas; por S. F. Diaz á M. Conde, 10 id.

De La Cruz: por C. Vanelli á A. Bonilla, 48 bolsas; por M. H. Jauregui á B. Avinden é hijo, 40 id; por P. Perdomo á F. B. Helguera, 32 id.

De Sarandí: por J. Rubio á A. Bonilla, 41 bolsas; por Cadomiga á J. Tocavent, 9 id; por J. Aristegui á N. Inciarte, 20 id; por G. Castro á J. C. Sanchez, 14 id; por Pesquera á V. Pesquera, 18 id.

De Nico Perez—Por S. Fernandez á L. Salgado y Cía. 13 bolsas, por A. Machado á Rodriguez y Palma 10 id, por M. Fuentes 20 id, por Fiorito Hnos. á L. V. Fiorito 6 id.

De Juan Jackson—Por F. Suarez á F. P. Arrosa 41 bolsas.

De Dualde—Por J. Urtubey á J. C. Sanchez 27 bolsas.

De Sarandí—Por F. Sagasti á V. Pesquera 31 bolsas, por F. y Fernandez á H. y Goicoechea 27 id, por G. Grajales á N. Inciarte 60 id, por Griego (hijo) á Taranco y Cía. 15 bolsas, por J. Duran á J. C. Sanchez 20 id, por M. Fernandez á Balparda y Cía. 25 id, por H. Helguera á Goicoechea 9 id.

De Mercedes—Por J. J. Risso á P. Risso é hijos 34 bolsas.

De Minas—Por M. Arostegui á Greda y Cía. 29 bolsas, por D. Speranza á Renzi y Anastasia 7 id, por A. Diaz y Cía. á Aguerrebere 8 id, por J. Pereyra á M. Conde 11 id, por J. Larrosa 8 id.

De Montes—Por Rodriguez Hnos. á S. E. Rodriguez 4 bolsas.

De San José—Por Habiaga y Cía. á H. Sanchez 31 bolsas.

De Juan Jackson—Por S. Caprario á R. Irigoyen y Cía. 19 bolsas, por Bentancor y Cía. á F. P. Arrosa 3 id, por F. Suarez á 13 id.

De La Lata—Por J. Pintos á F. P. Arrosa 91 bolsas.

Cotízase:

	Los 10 kilos
Lanas finas, superior en clase, liviandad y limpieza, vellon	de $ 3.90 á $ 4.00
Id. primeras buenas, limpias y livianas	» 3.60 » 3.70
Id. segundas buenas, limpias y livianas	» 3.40 » 3.50
Id. segundas regulares	» 3.10 » 3.30
Id. inferiores, con sarna, semilla ú otros defect.	» 2.80 » 3.00
Id. cordero	» 2.40 » 2.50
Id. barrigas	» 1.80
Lanas cruzas, cruzas finas	» 3.70 » 3.80
Id. id. regulares	» 3.40 » 3.50
Id. id. cordero	» 2.40
Id. id. barrigas	» 1.60

CUEROS VACUNOS SECOS

Por vía terrestre hemos tenido ayer una entrada de 1.882 cueros y por vía fluvial 227, que suman en conjunto 5.109 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 742.005 cueros.

Las entradas actuales no responden á la demanda que hacen los compradores, pues hay mucho interés por este artículo, y los precios se mantienen firmes.

Se vendieron 300 cueros de Minas, campo y matadero, al precio de $ 3.70; y 350 de Rivera, de campo, á $ 3.35 los 10 kilos.

Cotízanse como sigue:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» 3.35 » 3.40
Id. de campo, regulares	» 3.20 » 3.30
Id. inferiores, con resto de becerros, sin garrapata	» 3.00 » 3.20
Becerritos sin garrapata	» 3.25
Id camp. seg. est.	» 2.20 » 2.80
Nonatos al barrer	» 3.25
Id de vientre	» 2.70

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se recibieron procedentes del interior 317 cueros y del litoral 1.428, sumando en conjunto 1.745 piezas.

La entrada general habida de diversas procedencias desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 173.803 cueros.

Los compradores van operando con mayor interés, pagando los precios que á continuacion indicamos.

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c/u.	de $ 4.70 á $ 4.80
Vacas de 18 id id id	» 3.60 » 3.70
Vaquillonas de 15 á 18	» 2.60 » 2.70
Id de 10 á 14, id id	» 1.20 » 1.30
Becerros, de 10 kilos	» 0.70 » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 0.40 » 0.50
Id id regulares cada uno	» 0.20 » 0.25
Id id de vientre	» 0.10

CUEROS LANARES

Representan la última entrada 582 cueros, 1.178 atados y 175 fardos llegados por ferrocarril.

Han llegado por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 93.472 cueros, 153.458 atados y 13.534 fardos.

Este artículo es tambien de los muy solicitados en el momento actual, por lo cual los precios se mantienen firmes.

Se han vendido 20.000 kilos de diversas procedencias á los precios que varían de $ 0.240 á 0.220 el kilo.

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal desñec. de	$ 0.310 á $ 0.320
Id id, 1/2, id id	» 0.290 » 0.300
Id id, 1/4, id id	» 0.250 » 0.260
Cueros de cruza	» 0.220 » 0.230
Mal desechos y chicos	» 0.060 » 0.070
Borreguitos	» 0.150 » 0.160
Cueros pelados, solos	» 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» 0.60

CUEROS DE POTRO

Por vía terrestre se recibieron ayer 270 cueros que sumados á los que se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 93.583 cueros.

He aquí los precios que rigieron hoy:

Cueros de potro salados, sanos de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.70 á $ 1.80
Id id id desechos	» 0.80 » 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» 3.00 » 3.10
Id mal desechos	» 1.50 » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron del litoral 238 cueros y del interior 17 cueros y 2 atados.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron de diversas procedencias 1.506 cueros y 866 atados.

Estos cueros se cotizan como sigue:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kilo	de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» 0.40 » 0.50
Carpinchos de cuent. c/u	» 0.40 » 0.50
Id medianos, id id	» 0.15 » 0.20
Id medianos, id id	» 0.40 » 0.50
Lobo grande de rio	» 1.00
Cabra, cada uno	» 0.25 » 0.29
Venado, cada uno	sin valor
Zorro con cola c/u	» 0.05 » 0.12
Id sin cola, id	» 0.05 » 0.06

CERDA

Hubo ayer una entrada de 7 bolsas por vía fluvial y de 91 por ferrocarril.

Lo recibido hasta la fecha por todas las vías alcanza á 9.239 bolsas.

Se colocó hoy á los precios que indicamos á continuacion:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil.	de $ 4.10 á $ 4.15
De vaca, los 10 kilos	» 3.85 » 3.90

PLUMA

Entraron por vía terrestre 5 bolsas, que sumadas á las que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 706 bolsas.

Pagáronse estos precios:

Pluma buena y fresca	de $ 3.00 á $ 3.10
Id regular, kilo	» 3.20 » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Sigue muy reducida la entrada de este grano pues solo llegaron 352 bolsas procedentes del interior.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vías 570.297 bolsas.

Continúa reinando muy poco interés por este grano.

En cuanto á los precios no han sufrido alteracion.

En la mañana de hoy un consignatario ofreció trigo nuevo para entregar en 8 de Diciembre.

Otro consignatario ofreció trigo para entregar hasta el 10 de Enero, al precio de $ 3.00 por los 100 kilos con bolsa, pero no hubo compradores.

Hoy se colocaron estos lotes:

		Los 100 k. c/b.
170 bolsas	de Santa Rosa	$ 3.30
35 »	» Santa Lucía	» 3.35
32 »	» Cerrillos	» 3.65

Cotízase:

Para exportacion con bolsa, base de 30 kilos el hectólitro	de $ 3.00
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» 3.45 » 3.55
Regulares, id id	» 3.10 » 3.20
Superiores, del interior	» 3.50 » 3.55
Buenos, id id id	» 3.30 » 3.40
Regulares, id id id	» 3.00 » 3.20
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa	Nominales
De fideos superiores, sin bolsa	» 3.70 » 3.80
Buenos, id id id	» 3.45 » 3.50
Regulares, id id id	» 3.10 » 3.20

MAIZ

Fué de 1.156 bolsas la entrada que hubo ayer por ferrocarril y de 633 la del litoral, que suman en conjunto 1.789 bolsas.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy han llegado por diversas vías 937.316 bolsas.

Sin variacion alguna se colocó hoy este grano á los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Comun, nuevo, seco	» 1.57 » 1.60
Regular	» 1.50 » 1.525
Morocho, bueno, nuevo	» 1.60
Para exportacion, seco y limpio	» 1.50 » 1.625

LINO

Tampoco ayer hubo entrada.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 106.689 bolsas.

Cotízase como sigue:

los con bolsa	de $ 3.25
Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 ki.	de $ 3.30
Superiores para cons.	» 3.20 » 3.25
Regulares, id id	» 3.00 » 3.10

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.58 á $ 0.60
Id extra, id id id	» 0.51 » 0.53
Id 1.a	» 0.48 » 0.50
Id 2.a segun clase	» 0.38 » 0.40
Id de maíz id id id	» 0.35 » 0.40
Id afrecho, los 100 k. c/b	» 1.60 » 1.70
Id afrechillo, id id	» 1.55 » 1.65
Id granzas, id id	» 1.40 » 1.50
Id balango, id id	» 2.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.95 á $ 2.05
Id mediana, seg. gordura	» 1.40 » 1.50
Id id nueva	» 0.80 » 0.90
Id id id nueva	Nominal
Pasto de cuchilla y bañ.	» 0.80 » 0.90
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» 0.70 » 0.75
Pasto de balango y joyo bueno, viejo	» 1.30 » 0.75
Id id id nuevo	» 0.80 » 0.90

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k.	Nominal
Id criolla, id id	Nominal
Joyo, id id	Nominal
Papas nuevas para consumo	de $ 4.00 á $ 4.20
Porotos manteca sanos los 10 kilos	» 1.00 » 1.05
Id blancos chicos id id	» 0.38 » 0.40
Id superior de consumo	Nominal
Alpiste limpio id id	» 0.55 » 0.60
Semilla de nabo, id id	» 0.26 » 0.28
Paja de escoba, metro	» 0.25 » 0.27
Gufnea	» 1.10

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 15

Por Estacion Central—74 fardos lana, 1918 bolsas id, 4882 cueros vacunos secos, 517 id salados, 270 id potros, 116 id becerros, 15 atados id, 583 cueros lanares, 1178 atados id, 175 fardos id, 270 atados corderos, 17 cueros silvestres, 2 atados id, 91 bolsas cerda, 8 id pluma, 5 id astas, 352 id trigo, 1156 id maiz, 321 id afrecho, 6 id porotos.

Por Vía Fluvial—227 cueros vacunos secos, 1428 id id salados, 1 atado lanares, 28 id nonatos, 298 cueros silvestres, 7 bolsas cerda, 1000 guampas, 633 bolsas maiz.

TRIGO

Por Estacion Central—A F. I. Iztueta, 81 bolsas; á B. Peñagaricano, 27 id; á C. y Aguerrebere, 16 id; á E. Storace, 136 id; á José A. Gonzalez y Cía., 92 id.

MAIZ

Por Estacion Central—A Campodónico y Ca., 32 bolsas; á E. Storace, 87 id; á N. Inciarte, 16 id; á A. Seoane, 32 id; á Coirolo y Ca., 791 id; á Repetto, Graffigna y Ca., 130 id; á Uran y Senac, 71 id; á Guzman y Raffo, 140 id; á B. Peñagaricano, 162 id; á C. y Aguerrebere, 16 id; á A. Paglietini, 286 id; á M. y Villarejo, 191 id; á F. B. Helguera, 114 id; á H. y Goicoechea, 155 id; á S. E. Rodriguez, 35 id; á J. C. Gallo, 104 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—A Balparda y Ca., 17 fardos lanares, 172 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 2 id corderos, 1 bolsa cerda, 11 id pluma, 4 fardos lanares, 36 cueros vacunos salados, 2 atados becerros; á M. Conde, 56 atados lanares, 33 cueros vacunos secos, 11 id potros, 8 atados corderos, 5 cueros silvestres, 1 bolsa cerda, 18 atados lanares, 1 cuero potro, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda, 57 cueros vacunos salados, 5 id becerros; á Helguera y Goicoechea, 9 fardos lanares, [illegible]

[illegible]

Tablada del Norte

[illegible]

De Soriano: 171 novillos, 20 vacas, remitidos por Eusebio Olóndola y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 20 y 16 y 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 130 novillos, 6 vacas, remitidos por Severino Bidian y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 20.50 y 12.50 vs. carne buena, criolla para abasto.

De Maldonado: 2 bueyes, 1 novillo, 1 vaca, 10 terneros, remitidos por Juan B. Bidart, y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 18.50 n. 13 v. 9, 7.50, 6 y 4 t., carne buena, criolla para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 15, carne buena, criolla, para interior.

De Canelones: 2 novillos, remitidos por Fructuoso Villalba y vendidos por F. Rodriguez é hijo, a $ 7.50, carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 21.

Novillos: $ 20, 15.50, 15, 17, 21, 20, 16, 20.50, 18.70 y 17.50.

Vacas: $ 14.50, 17.50, 16, 12.50 y 13.

Terneros: $ 9, 7.50, 6, 4.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 20.50, 21, 19.50, 18.50, 23.50 y 17.

Novillos: $ 14.50, 17.50 y 15.

Vacas. $ 18.50 y 20.

FAENA SALADERIL

CERRO	DIA 16	TOTAL
Rodolfo Vellozo	311	311
Anaya é Irigoyen		8
Rosauro Tabares	587	2.295
Duclós y Moullé	45	250
Clouzet y Ca.	110	130
R. Deambrosis y Co.	6	1.262
Piñeyrúa Hnos.	311	1.350
Cabezas	752	6.617
En igual fecha 1903		19.825
En igual fecha 1902		2.033

PARA INTERIOR

LLEVAN BALIJA

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Las Palmas y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Les Andes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para [illegible] saldrá hoy el vapor [illegible].

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente, el vapor italiano D. de Genova.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 19 del corriente, el vapor inglés Danube.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

Para Islas Canarias, Marsella y Génova, saldrá el 19 del corriente, el vapor francés Provence.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Origen
Liviland	aleman	17	Dunkerque y escalas
Asuncion	aleman	17	Amberes
Brittany	inglés	17	Liverpool
Mendoza	holandés	17	Amsterdam
Heliades	inglés	17	Liverpool
Good Hope	inglés	18	Nueva York
Oriona	italiano	18	Génova
Panamá	inglés	18	Liverpool y escalas
Wilberforce	inglés	19	Havre
Magellan	francés	19	Burdeos y escalas

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN NOVIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
D. di Génova	italiano	17	Génova y escalas
Provence	francés	19	Marsella y escalas
Danube	inglés	19	Southampton y escalas
Panamá	inglés	19	Valparaiso

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

RIMUTAKA, vapor inglés, procedente de Wellington, á Mann George Dodds Comp. Ltd., con la carga siguiente:

Carga de tránsito para Buenos Aires—Orden, 2144 bultos maquinarias, etc.

Carga de tránsito para Chile—Orden, 12 carneros en pie.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

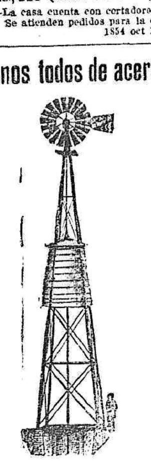
Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1854 oct 10.

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialisimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Empresa "Teatro Solis"

Arrendamiento del Teatro Solis por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906.

La comision directiva de la empresa Teatro Solis llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de dicho teatro.

El arrendamiento se hará por el año 1905 ó por los dos años 1905 y 1906, debiendo presentarse la propuesta por cada año.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 6 de Diciembre de 1904 á las 4 y 30 p. m., en cuya hora serán abiertas por la comision en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ya sea por un año ó los dos, ó rechazarlas todas sino le conviniera sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Noviembre 8 de 1904.

2057 v db 6 La secretaría.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo... | CONVENCIONAL
Por descuentos ....

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se cobra interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINHA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

SANTOS

Sale el 14 de Noviembre á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Sale el 1.o de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

Geraldino Silveira, Agente.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

Comandante BELARD

Saldrá el 16 de Noviembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Las Palmas, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerien», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 8id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.206 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a. 78b.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

[illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

MAGELLAN

Comandante DUPUY FROMY

Saldrá el viernes 25 de Noviembre de 1904.

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 21 de Noviembre de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 26 de Noviembre de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duchessa di Génova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 17 de Noviembre de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

Duca di Galliera

Comandante FERRARO

Saldrá el 1.o de Noviembre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una u otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA

(A dos helices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 25 de Noviembre de 1904.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA

(A dos helices)

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 11 de Diciembre de 1904.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFCO

PANAMA

A dos helices

Capitan: W. STYER

Saldrá el 19 de Noviembre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 4 de Diciembre de 1904.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor «Orellana» saldrá de este puerto el dia 12 de Noviembre y recibirá carga y pasajeros para los puertos de Bahia Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso, Callao y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demas pormenores ocúrrase á

Wilson Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 80 — San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.

1587 nb 19 v db 10 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio ppdo. correspondiente al «segundo grupo» de las Clases Pasivas, ó sea la lista Viudas y menores militares. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — La Gerencia. 2120 nv 12 nv 21

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 11 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de la carretera que conducirá desde el extremo Norte de la Avenida Lezica en Colon hasta el arroyo de Las Piedras, siguiendo por el camino de Melilla. La obra se contratará de acuerdo en un todo con los planos y pliegos de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberan ser presentadas personalmente por estos para ser abiertas y leidas enseguida el 28 del corriente á las 4 p. m. y no se recibirán las que no se ajusten á la ley de la materia y al formulario que contiene el pliego ó no vengan acompañadas de la cantidad de 50 $ para garantir su seriedad.

La H. Junta se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2107 v nb 28

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

De órden superior y para mayor garantía de los interesados en la tramitacion de los expedientes por perjuicios de guerra, se avisa, que al presentar sus reclamos en esta secretaría, deberán acompañar copias firmadas en papel simple de los créditos que presenten, cuyas copias quedarán archivadas en este Ministerio en prevision de cualquier extravío.

Montevideo, Noviembre 11 de 1904.

La secretaría.

2109 v dc 12

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase por segunda vez á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los Patrones y marineria del Resguardo y vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy», «Yaguary» y «Resguardo».

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 21 del corriente á las dos p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se hace presente que el pliego de condiciones ha sido modificado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — La Direccion.

2116 nb 13 v nb 21

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de macadam y de una alcantarilla en el camino transversal Abrevadero entre el de Mendoza y el arroyo Miguelete y con sujecion al pliego de condiciones y planos anexos que estarán á consulta de los interesados en la secretaría de la misma.

Las propuestas se recibirán el dia 18 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores y no se admitiran las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de treinta pesos para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

E. Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2043 nb 5 v nb 18

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los interesados en los reclamos por perjuicios de la última guerra que deben presentarse acompañando á la solicitud respectiva los formularios impresos, que facilitará la secretaría, para ser llenados por los mismos interesados con los datos que en ellos se expresan, á fin de facilitar la comprobacion de los créditos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1904. — Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 2059 nb 7 v db 7

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1913 oc 20 v nv 28.

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10.a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse á la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Triay y Carrion ubicado á inmediacion del Camino Carrasco se cita y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que comparezcan dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, al escritorio de don Manuel Pereira, Calle Soriano núm. 45, para ser anotados sus créditos.—Octubre 31 de 1904.—Juez de Paz, Julio Guani.

2013 nv 2 v dc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ventura Spinetti á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella se presenten á deducirlos ante éste Juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

1974 oc 28 v dc 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicasio Uriarte y doña Clemencia Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2104 v db 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Adela Carassale, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 23 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. —Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1993 v nb 25

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Acosta y Lara, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 5 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2040 v 10 de.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1273 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de incapacidad don Alberto Montaldo, habiéndose nombrado su curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo por el auto siguiente:—Montevideo, Octubre 21 de 1904.—Vistos: De conformidad con el señor fiscal, atento á lo que resulta del informe facultativo de f. 6, declárase la incapacidad de don Alberto Montaldo y nómbrasele de curadora á su esposa doña Peregrina Piaggio de Montaldo, cuya aceptacion se comete, debiendo procederse en lo demás como se solicita en el precedente dictamen. —Martinez.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, en Montevideo á veintiuno de Octubre de mil novecientos cuatro.—Doy fé.—Juan C. Zolla, escribano público.—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 22 de 1904.—Antenor R. Pereira.

1935 oct 22.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rufino Duarte, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 31 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1997 ob 21 v db 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge del Campo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1944 v nb 29

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Lopez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

2054 v nb 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se hace saber al público que la firma social de esta plaza, Borrell y Siri, se ha presentado solicitando concordato preventivo judicial, habiéndose señalado la audiencia del dia jueves primero de Diciembre próximo á las nueve de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato propuesto.—Se previene que el balance y demas documentos presentados por el deudor, así como el informe del síndico pueden ser examinados en la oficina de este Juzgado durante el término de diez dias, á contarse desde la primera publicacion del presente aviso.—Paysandú, Noviembre 8 de 1904.—Jesus Gil, escribano público.

2097 nb 10 v nb 22

AVISO JUDICIAL. — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Giusto y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2086 v 14 dc

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de este departamento, doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber que en el expediente rotulado: «Francisco Gilmet—Rectificacion de partidas», ha recaido la resolucion siguiente: «Trinidad, Octubre 31 de 1904.—Vistos: por lo que resulta de autos de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y en virtud de lo dispuesto en los artículos 72 y siguientes de la ley de Registro de E. Civil, decrétase la rectificacion de partidas solicitada, así que en las partidas de nacimiento de Miguel Facundo y Miguel Benicio, donde dice Mendez deberá ponerse Montes; en la de nacimiento de Isidora donde dice Monte deberá ponerse Montes, en la de nacimiento de Basilea Bonifacia en donde dice Monte deberá ponerse Montes y donde dice Diaz deberá ponerse Travieso, debiendo hacerse las comunicaciones y las publicaciones del caso.—Gomensoro. — Lo proveyó y firmó, etc., etc.—Manuel M. Romay, actuario.»— Trinidad, Noviembre 4 de 1904.—Manuel M. Romay, actuario. 2095 nb 10 v db 14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Motta y doña Laura Facioli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 2067 v 19 nv

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil, de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 2068 nv 8 v 19

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Berta Alvarez de Castellanos, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Noviembre 8 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 2069 v dc 14

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Troccoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del termino de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

2113 v 17 dc

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Pedro Marquez para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico. — Montevideo, Noviembre 12 de 1904. — Juan J. Musto, escribano público.

2115 v nv 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Genaro Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 2131 v db 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreteche conocido por Juan Legarret, don Juan Mauverin y Eugenia Barreteche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 1879 oc 14 v dc 4

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que el Síndico del concurso de don Alberto Vargas, don Juan S. Pratto, ha presentado el estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de veinte dias á disposicion de los interesados, previniéndose que si no se produce observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado sin otro trámite. —Montevideo, Noviembre 14 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 2146 nv 15 dc 9

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Federico Carbonell y Vives fecha once del actual recaida en los autos caratulados «Gregorio G. Gutierrez sobre homologacion de concordato extrajudicial», se hace saber al público que se ha presentado el concordato y escrito que dicen así: Los abajo firmados acreedores de don Gregorio G. Gutierrez, despues de enterarnos del estado de sus casas comerciales situadas en el Sauce de Timote y Mansavillagra, Departamento de la Florida, hemos convenido en celebrar el siguiente concordato, el que tambien suscribe en prueba de conformidad el deudor señor Gutierrez. 1.o El señor Gutierrez pagará al contado á cada uno de sus acreedores el 15 por ciento de sus respectivos créditos. 2.o Dicho pago se efectuará dentro de los diez dias despues de haber quedado firmado por la totalidad de sus acreedores. 3.o La verificacion del mencionado pago constituirá el arreglo definitivo de cuentas y por consiguiente la mas amplia y formal carta de pago para nuestro deudor. 4.o Si transcurridos treinta dias, á contar desde la fecha, no se hubieren adherido á este concordato los acreedores, se reserva el señor Gutierrez el derecho de presentarse judicialmente. — Montevideo, Agosto 28 de 1904. — Gregorio G. Gutierrez pp., Ignacio Echagoyen y Cia., Juan Fierro, I. Conti y Cia., pp., Edo Cooper é hijo, Leop. Cooper, Armando Falco, Felipe Schol, Joaquin E. Moré, Francisco Appratto Hnos., Luciano Golez, Roberto Luning, José García Conde, Samano y Castro, B. Hardoy Hnos., De la Fuente y Cia., Eusebio Casal p. mil seiscientos ochenta pesos oro, p. C. F. Bally Hijos, Emilio Guyer, Carlos Gutierrez Oisina por cuatrocientos treinta pesos oro.

«Señor Juez Letrado Departamental Gregorio L. Gutierrez, comerciante establecido en la octava seccion Judicial de este departamento y constituyendo domicilio legal en la calle Independencia núm..., ante V. S. parezco y digo:

I Que extrajudicialmente he celebrado con la mayoría de mis acreedores el concordato que en debida forma acompaño suscrito por dicha mayoría y del que tiene ya V. S. conocimiento.

II Que los demás recaudos que la ley exige para darse curso á la homologacion del concordato extrajudicial como ser la memoria explicativa de la causa de suspension de pago, y el estado estimativo y detallado del activo y pasivo de mis casas de comercio los he presentado en los autos de quiebra que me habian iniciado los señores C. F. Bally Hijos, y en que V. S. interviene y cuyos recaudos pido sean agregados á este escrito y se tengan como formando parte de él.

III Que de esos recaudos resulta que el pasivo de mis casas asciende á la suma de catorce mil ciento treinta pesos con cuarenta y dos centésimos, pues hay que descontar la suma de mil doscientos pesos del crédito de doña Ventura Martinez de Figueroa por cuya suma es á su vez deudora mia. A esa suma hay que agregarle cuatrocientos un pesos con cincuenta y nueve centésimos al crédito de don Eusebio Casal; doscientos pesos al crédito de los señores Echagoyen y Cia., y cuatrocientos treinta pesos oro por concepto del crédito de Carlos Gutierrez Olsina, lo que forma un total de pesos quince mil ciento sesenta y dos pesos con un centésimo. Esta suma, pues, es la que constituye el verdadero pasivo. Las diferencias que aparecen á favor de los créditos de los señores Casal y Echagoyen y Ca., provienen de rectificaciones que estos han hecho y que resultan en efecto de los libros, pues hubo error de mi parte al liquidar sus respectivas cuentas. Y en cuanto al crédito de Gutierrez Olsina no figuró en el balance por provenir de mercaderías que recibí con posterioridad á la fecha en que se hizo.

IV Que, en consecuencia, ascendiendo el pasivo á la suma de quince mil ciento sesenta y dos pesos con un centésimo y el monto de los créditos de los que han firmado el concordato á la de doce mil setecientos quince pesos con setenta y seis centésimos, está representado en dicho arreglo mas de las tres cuartas partes de los créditos distribuidos en mas de la mitad de los acreedores, pues los firmantes son diez y seis, siendo el total de estos veinte y nueve; me encuentro, pues, dentro del término de la ley, tanto por el número de acreedores como por el capital que estos representan, pudiendo asegurar á V. S. que gran parte de los que no han firmado por no haber sido vistos, lo harán en breve.

V Que, en mérito de los hechos y antecedentes relacionados, pido á V. S. se sirva ordenar la publicacion del concordato, inscripcion de éste en el Registro de Interdicciones, nombramiento de un síndico para el examen del balance y demás antecedentes y decretar una moratoria provisional con arreglo al artículo mil quinientos treinta y ocho del Código de Comercio. Por tanto, A V. S. pido se sirva proveer en un todo de conformidad y será justicia. Otro sí, digo que acompaño los libros de mi casa de comercio para que sean examinados por el síndico que se nombre, de acuerdo con lo principal, recomendando se me devuelvan á la brevedad posible. Otro sí, digo que por una omision no hice figurar en el activo una pequeña fraccion de campo de seis hectáreas mas ó menos, de mi pertenencia, sita en el Sauce de Timote de este Departamento, lo que hago saber á sus efectos. Es tambien justicia. — Florida, Octubre 6 de 1904. — Gregorio G. Gutierrez, domicilio: Independencia, frente al núm 22, escritorio del señor Aníbal Tubino, Gregorio G. Gutierrez». Y á los efectos de lo estatuido en el artículo 1525 del Código de Comercio se hace la presente publicacion.— Florida, Octubre 12 de 1904. — José Torres. 2018 nv 3 nv 26

Remates

José B. Gomensoro

De todas las existencias y útiles del «Almacen Nuevo», de comestibles y bebidas, sito en la calle Paysandú núm. 144, esquina Dayman.

HOY JUEVES 17 del corriente Noviembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de esta bien surtida casa, que consisten en comestibles, conservas, bebidas extranjeras, loza, cristalería, la estiva con vinos, caña, kerosene, cubiertos, floreros, aceites finos, cognac Martell, Hennessy, etc. Oporto, Jerez licores, etc.

Al mismo tiempo—1 armazon vidriera, 1 mostrador tapa madera dura, 1 vidriera de sobre mostrador, 1 vidriera para cigarrillos, 1 fidelera de 20 cajones, 2 armarios vidrieras, 1 armazon del despacho de bebidas, 1 mostrador tapa zinc, 1 aparato niquelado para mostrador, 1 gran heladera de pino tea, 1 báscula de 200 kilos, 1 balanza de sobre mostrador, 1 tostador para café, 1 molinillo, reloj de pared, mesas, espejos, sillas de Viena, instalacion de gas, juego de medidas de estaño, máquina para embotellar, papel para embalaje.

Se oyen ofertas hasta la víspera del remate por el todo ó por los armazones y útiles.

Se exige garantía en dinero á todo el que compre.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2124 nb 12

José B. Gomensoro

De averías—Bombones de chocolate, cacao y citrato de soda.—En el despacho de la Aduana.

EL VIERNES 18 á la 1 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, al contado, con intervencion del señor agente del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—2 cajones bombones de chocolate en cajas de fantasía y 45 id cacao molido.

2 cajones 190 kilos citrato de soda.

Exijo garantía en dinero al que compre.

2143 nb 15

José B. Gomensoro

De muebles—1 buen piano perpendicular y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles de toda clase, 1 division para escritorio, guardaropa, galerias con cenefas, papel y sobres, tarjetas postales, libros, músicas, bebidas, champagne, conservas, aceite para pinturas, 1 báscula de 500 kilos, 1 gajarera y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

2142 nb 15

José B. Gomensoro

DE SEIS SOLARES con frentes á las calles Municipio y Joaquin Requena.—Posicion Importante.—A 50 METROS DE LA AVENIDA CANELONES y de los talleres de Don Bosco.—El tranvía Oriental pasa por su frente.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, venderé en los mismos solares, á la mas alta postura, esta área importante de tierra en una localidad que cada dia aumenta su valor, rodeado de importantes edificios.

Son 6 solares con frentes á las calles Municipio y Joaquin Requena y se compone cada uno de una area de 578 varas mas ó menos, segun el plano que se tendrá á la vista.

Con los empedrados pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 50 pesos por cada solar. 2128 nv 14

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Soriano número 47.—Base de venta: 11.327 pesos.

EL JUEVES 1.o de Diciembre á las 4 p. m., remataré en la misma propiedad, por mandato judicial, en los autos de la sucesion de don Juan Francisco Moratorio, esta casa baja, con todas las comodidades para familia y con gran terreno que mide 10 m. 73 de frente por 42 m. 95 de fondo y mas un martillo de 21 m. 25 de largo por 6 m. 40 de ancho.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Mas datos por carteles. 2135 nb 14

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 de Noviembre, á la 1 1/2 de la tarde.—En la calle 8 de Octubre número 59.—Importante remate.—De los buenos muebles que adornan la casa del señor Guillermo Meikle. — Por ausentarse para Europa.

DETALLE

SALON—1 buen juego de sala, forrado en peluch, 7 piezas, 4 mesas nogal (inglesas), 1 sofá de cuero y sillas, 1 gran espejo, mesas de fantasía, cuadros, biombos, sillas doradas, estatuas, terracotas, adornos y útiles de estufa, 5 galerías con cortinas, 1 gran alfombrado, etc., etc.

SALA DE MUSICA—1 espléndido piano de concierto 1|2 cola, marca Schiedmayer, 1 rico violin marca «Antonius Stradivarius Cremoniensis Faciebat, Anno 1687»; 1 violin italiano de concierto, 2 flautas, 1 atril, 1 marcador, porta-música, cuadros, terracotas, columnas, gran espejo marco dorado, etc.

BIBLIOTECA—Gran biblioteca de cedro, estilo inglés, de 3 cuerpos con cajones y escritorio en el centro, aparente para abogado ó médico; cantidad de obras impresas de Herbert Spencer, John Stuart Mill, Henry Thomas Buckle, Macaulay, Darwin, Carlisle, Chambers Encyclopedia en 10 tomos (edicion de lujo), cantidad de óperas encuadernadas, novelas, etc.

ESCRITORIO—1 hermosa caja de fierro «Chubb», 1 prensa de copiar, 1 gran armario y mesa, sillones y sillas, 1 gran anteojo larga vista y anteojo solar, 1 gran reloj inglés, etc.

1er. DORMITORIO—1 juego de 5 piezas (Maple), 1 cama de bronce y hierro, colchon de crin y de lana, 1 juego de lavatorio, cortinados, alfombrado, etc., etc.

2o. DORMITORIO—1 cama de bronce y fierro y colchon de crin y lana, armario, lavatorio, mesas de luz, toallero, juego de lavatorio y de agua, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—Armario, cómoda, mesas, sillas, cortinados, 1 juego de afeitar (de plata), alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—1 juego de comedor (Maple) compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa (Maple), 1 juego de sillas tapizadas en cuero (Maple), 1 heladera grande y 1 chica, 1 mesa de juego (bagatela), 1 reloj de estufa, cortinados, sillas, centro, útiles de estufa, loza inglesa y porcelana, cristales, gran alfombra, etc., etc.

COMEDOR DE VERANO—Mesa, aparador, trinchante, sillas, sillones, loza, cristales, alfombra, etc., etc.

PATIO—Gran cantidad de plantas en macetas, 2 aparatos para plantas, 1 mesa para lo mismo, 1 gran percha de vestíbulo, etcétera.

COCINA—Armarios, mesas, bancos, útiles de cocina, loza, etc., etc.

1 espléndida montura inglesa para hombre.

Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate (miércoles) de 2 á 5 de la tarde. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Ventas al contado, en oro sellado. Pido puntualidad. 2071 nb 8

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 8 de la mañana.—Gran remate féria de ganados vacuno y caballar.—En las mangueras de Echenique, á los fondos de Colon entre Melilla y La Paz.—De todas las existencias del establecimiento «La Chozas», propiedad de la sucesion del señor Justino Sellanes.— Por orden y cuenta de dicha sucesion.

DETALLE

VACUNOS—140 vacas mestizas con cria y sin cria, razas Suiza, Holandesa, Normanda y Bretona; 120 novillos de 1 y 1|2 á 3 años, mestizos, habiendo entre ellos algunos como para el abasto, 49 vaquillonas mestizas, 40 terneras mestizas, 20 toritos mestizos raza lechera, 20 terneros mestizos de 1 año, 30 bueyes mestizos mansos y aptos para el trabajo, entre ellos yuntas especiales para chacareros (animales de 2 y 3 años de trabajo).

YEGUARIZOS—40 animales yeguarizos, hijos de media sangre árabe y de padrillo puro de carrera y Cleveland; 1 yegua rusa pura, 1 potrillo de 3 años puro de carrera, hijo de Solista y Piruette (manso de abajo); 1 potrillo puro, hijo de Solista y Ronda; 2 caballos de andar y 2 yeguas id id.

Nota—Todos los animales estarán en las mangueras el dia 18, donde los interesados podrán ocurrir para verlos.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

El primer tren sale de la estacion central las 6 y 20 de la mañana y llega á Colon á las 7 y 35, donde hay breack que por precio módico llevarán á los interesados.

De otro establecimiento.—20 potros criollos especiales y 20 vacas lecheras, servidas por toro puro normando, importado y 20 vaquillonas de 2 años, mestizas, de Durham y Hereford.

2070 nb 8

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 30 de Noviembre á las 3 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio:—Importante remate.

JUDICIAL

De 495 hectáreas, 3 areas y 25 centiáreas, ó sean mas ó menos 671 cuadras cuadradas de campo de pastoreo, situadas en Solis Grande, departamento de Minas.

A 15 CUADRAS DE LA ESTACION MONTES.

Campo flor, todo alambrado, propiedad de los señores Chilinchavide Hnos.

Tiene islas de monte silvestre, (tala en su mayor parte así como eucaliptus) y ademas una casa de material conocida por antigua Estancia de don Braulio Otermin Solis del medio.

El dia indicado á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta al mejor postor de este valioso campo, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 de Noviembre á las 3 de la tarde y por el rematador José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de dos fracciones de terreno, situadas en el Arroy Solis Grande, departamento de Minas, compuestas por estar unidas, de un área de (495) cuatrocientas noventa y cinco hectáreas, 3 áreas y 25 centiáreas, que lindan por el Norte con Bachino y Moncuelio, por el Sud con el coronel Gimenez, por el Este con el arroyo Sarandí ó de los Chanchos y por el Oeste con el arroyo Solis Grande.—Se previene: 1.o Que del área de campo á venderse deben deducirse dos hectáreas, tres mil trescientos treinta y nuevo metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados, que han sido enagenados á la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay; 2.o Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que la venta se efectuara en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, y 4.o Que las escrituras y certificados serán por cuenta del comprador. Se manda vender en el expediente iniciado por don Vicente Viglienzoni contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Octubre 26 de 1904. —Pedro Moreno, actuario.

Las escrituras estan á disposicion de los interesados en el Juzgado. 1967 ob 27

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 18 del corriente, á la una y media en punto, remataremos al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana.

718|19, 2 cajones, cada uno 6 juegos toilet; T. C. m. 11.937, 1 cajon con 72 docenas pelotas de goma y 10 y 1/2 ks. argollas para máquinas de coser.

2139 v 18 nb.

Raul B. Gomez y Ca.

De 25 hermosas mulas mestizas.—De la acreditada marca de don Antenor Sanchez. En nuestro local Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York, á media cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE á las 3 y media de la tarde, procederemos á la venta, al mejor postor, sin retirar lote y en oro sellado, de este soberbio lote de mulas mestizas, procedentes del departamento de Soriano. Hijos de burros garañones importados y madres mestizas, de 5 años de edad y de 145 arriba. Pelos tapados y propias para el trabajo.

El dia viernes de tarde estarán á la vista de los interesados en nuestro local.

2035 nv 4

Raul B. Gomez y Ca.

De maquinarias de molino, maderas, fierros, tablas y tablones, cajones vacios, pescantes, espléndida cocina de fierro grande, brazo de bronce, de la casa Etchevest. Todo con muy poco uso.

Venta al mejor postor, oro sellado y sin retirar lote.

EL MIERCOLES 23 de Noviembre, á la 1 y media en punto, daremos principio á la venta en remate público, en la calle Avenida Rondeau núm. 753, de varias maquinarias de molino con muy poco uso como ser: varios cilindros completos, 7 cernidores, tornillos de los mismos, pasadores antiguos, limpiadoras de granos, elevadores, correas con cucharas de los mismos y caños, infinidad de poleas de fierro y madera, cogiñetes, una enrecha completa, columnas de chancho, picadero, piletas, portland, una pescante, repuestos, correas cuero ancho y angostas. Una cocina económica grande de la casa Etchevest, dos rolletes para amasadora de fideos, cepilladoras y muchas otras que no mencionamos por su mucha extension.

AL MISMO TIEMPO

Infinidad de cajones de mercancía vacios, tablas, tablones, fierros viejos y demás maderamen que estará á la vista. Pedimos puntualidad. Exijiremos garantía.

Por datos en nuestra casa: Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York. 2031 nv 4

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE - FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraiso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 20 meses; preparados galpon. Durham de origen puro, aunque sin pedigree oficial, hijos de los célebres toros Selford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizacion; hijos del toro puro importado Marksman. Estos toritos se venderán á corral, son mansos y comen racion.

10 TOROS DURHAM de uno á dos años; mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo; de 15 á 36 meses de edad y de 15|16 á puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

160 VAQUILLONAS de origen vario.

150 VACAS, origen varios; con 6 sin cria al pié para cria ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

30 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 BORREGAS puras a campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña; tienen, pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obteaido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

2 PADRILLOS puros, ruso-irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cria al pie.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

16 YEGUAS con cria y sin cria al pie.

10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderán en lotes. Los bovinos, bañados con Sarnol Triple, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata é impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán validos para regresar despues de concluida la Féria. Este pasage especial, costará el importe de ida mas la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete será abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

á ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles)

1939 ob 24 v db 25

R. Tojeiro

DE UNA CASITA

Base de venta 750 pesos oro

PRODUCE 13 PESOS MENSUALES

Ubicada en la calle de Hocquart entre Salsipuedes y Cufré.

EL DOMINGO 20 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré esta buena casita que tiene 18 varas de frente á la citada calle por 21 de fondo, 5 piezas, cocina, letrina, algibe, etc., y una linda quintita frutal y florestal. Venta al mejor postor cubierta la base.

Títulos superiores á satisfaccion, empedrado pago, caño maestro y aguas corrientes.

No falte nadie que quiera hacer una pichincha y buena colocacion de dinero. No importa tener todo el dinero. Mas informes al rematador Yí 144.

La bandera punzó del rematador le indicará el dia del remate. 2118 nv 11

Juan M. Lawes

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

Notable y grandioso remate de 12 mil hectáreas campo flor situados en el departamento del Salto.

EL LUNES 12 DEL MES PROXIMO DE DICIEMBRE á las 2 de la tarde daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa de Comercio de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del mes próximo de Diciembre á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del Alguacil y Adjunto del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles con todos los edificios, alambrados y demas mejoras que contienen situados en el departamento del Salto:—1o. 2404 hectáreas, 8887 metros cuadrados, lindando al Norte con la fraccion número 1 de doña Maria Ines Alcain, al Sud con el Rio Arapey Grande, al Este con la fraccion número 4 que se pasa á relacionar y al Oeste con la cañada del Sauce.—2.o 2448 hectáreas, 28 areas y 19 centiareas, confinando al Norte con las fracciones 1 y 2 respectivamente de doña Maria Ines Alcain y doña Ascencion Alcain, por el Este con la número 5 que se deslindará á continuacion y por el Oeste con la número 3 relacionada anteriormente.—3.o 2444 hectáreas, 58 areas y 53 centiareas cuadradas lindando por el Norte con la fraccion número 2 de doña Ascencion Alcain, por el Sud con el Rio Arapey Grande, por el Este con la fraccion número 6 de la sucesion de don Manuel Alcain de la que es parte de la que se describirá enseguida y por el Oeste con la fraccion número 4 relacionada en el segundo capítulo.—4.o 1465 hectáreas, 7 areas y 62 centiareas cuadradas confinando por el Norte con doña Ines Leguisamo de Bustamante y una pequeña parte con don Manuel J. Patrolé, por el Este la Zanja Pantanosa por medio con Luis Lopez Jauregui, por el Sud otra recta amojonada en medio con don José Alcain y por el Oeste línea divisoria en medio con la fraccion deslindada ultimamente.—5.o 466 hectáreas, 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con la que se describirá enseguida, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la Cuchilla del Arapey y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—6.o 466 hectareas 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados, lindantes al Norte con el Rio Arapey Chico, por el Este con don Andres Soria, por el Sud la Cuchilla del Arapey y por el Oeste con la descripta ultimamente y la que enseguida se relaciona.—7.o 476 hectáreas, 67 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados lindando al Norte con el Arapey Chico, al Este con don Pantaleon Bustamante, al Sud con la relacionada en quinto término y al Oeste con doña Ines Leguisamo de Bustamante.—8.o 466 hectareas, 67 areas, 11 centiareas, 26 decímetros cuadrados que lindan al Norte con la Cuchilla del Arapey, al Este con Feliciano Curbelo, al Sud con don Antonio C. Catalá y al Oeste con don Manuel J. Patrolé.—9.o 476 hectáreas, 57 areas, 11 centiareas y 26 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion descripta ultimamente, al Este con don Feliciano Curbelo, al Sud con el señor Patrolé, al Oeste con el mismo señor Patrolé. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. y se mandan vender en los autos seguidos por don Cesar S. Caprile y don Juan V. Chiarino contra don José Sosa, sobre ejecucion de hipoteca que tramitan ante este Juzgado Rincon 63. — Montevideo, Octubre 24 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1966 Oc 27

RICARDO SIENRA

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por exclusiva órden de una importante

CASA ALEMANA

En mi casa calle Rincon número 87

EL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE, á la una en punto, se procederá á la venta del notable surtido de mercaderías recien recibidas por dicha casa para la entrante estacion para

ROPEROS, SASTRES, TENDEROS Y MERCEROS

Mucho recomiendo la asistencia á este importantisimo remate, pues la casa vendedora, una de las primeras de plaza, pondrá en venta todo un selecto surtido.

2106 nv 11

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERÍAS

Por órden de una importante casa introductora

En mi casa de remates calle Treinta y Tres números 147 y 149

EL JUEVES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, pondré en tablas el surtido mas completo y mas variado de mercaderías francesas para la estacion. Venta liberal sin retirar lote.

AL MISMO TIEMPO

El surtido mas completo y mas fino de boneteria que se recibe en plaza, una partida de casimires de varias clases, merinos de algodon novisimos, géneros para vestidos, etc., etc. 2144 nov 15.

Francisco Costa

Llevando el martillo

Raul B. Gomez y Ca.

GRAN REMATE-FÉRIA

EN MERCEDES

Reproductores y haciendas en general pertenecientes á establecimientos conocidos del departamento.

EL DIA 20 DE NOVIEMBRE, en la Estancia «LA COQUETA», de don Antenor Sanchez, se inaugurará el gran Remate-Féria de que informa el detalle que vá á continuacion:

ESTANCIA «LA COQUETA»

De don Antenor Sanchez—1.000 ovejas Rambouillet de cria, 50 vacas de cria Simenthal, 50 id Durham, 50 toros Durham y Hereford puros por cruza, 100 carneros Rambouillet puros, 50 carneros Lincoln id, 8 id Rambouillet de galpon, 1 lote potrillos mestizos de carrera, un burro Garañon, 2 burras id.

ESTANCIA «SAN GREGORIO»

De don Eduardo Sanchez—Una manada de yeguas mestizas Traakenen con un padrillo de la misma raza, importado. 25 carneros Romney-Marchs puros.

ESTANCIA «SANTA ROSA»

De don Paulino Gramont—1000 ovejas de cria cruza Lincoln muy adelantada.

ESTANCIA DE JULIO MAGET

100 capones Lincoln de invernada. 15 vacas de cria mestiza Durham.

ESTANCIA «EL PARAISO»

De don Juan A. Chopitea—1000 capones de invernada cuatro dientes. Un lote ganado de cria mestiza Durham.

ESTANCIA «LA HORTENCIA»

De don Eduardo Campbdo — 6 carneros merinos de galpon.

ESTANCIA «EL PORVENIR»

De don Raul Camplido—2000 capones merinos de invernada.

ESTANCIA «RECUERDO»

De don Mariano B. Berro—5 toros Durham de 2 á 4 años. Un lote de ganado de cria mestizo Durham.

ESTANCIA DE DON JULIO TOURON

2000 capones Lincoln de invernada. 50 vacas de cria mestiza Durham.

Ademas de los lotes mencionados se venderan todos los que se consignen hasta el momento del remate.

Nota—Por datos é informes dirigirse al Centro Rural calle Cuareim núm. 67, entre Valparaiso y Nueva York, Montevideo.

2052 Nv 7

Alejandro Montautti

Muebles nuevos y usados.—EL JUEVES 17 del corriente á la 1 1/2.—En la calle Zabala 155.

Copas, vasos, cuchillas, cubiertos, chocolate, té, platos, pocillos, botellas, como ser: oporto, cognac, vermouth, bitter, fernet, etc.; artículos de tienda: creas, trués, géneros para manteles, servilletas, toallas, paños, calcetines, medias, géneros para vestidos, casimires para traje, camisetas, paraguas, etc.

A las 5 p. m.—Un juego arroz para 2 caballos, un juego dormitorio, aparador, mesa para comedor, roperos, lavatorios, sillas de Viena y de cedro, camas de fierro, mesas de pino, guarda-ropa de madera del Brasil, alfombras, cuadros, arañas, faroles, perchas y demás muebles que estarán á la vista el dia del remate. 2145 nb 15

Manuel B. Comesaña

Para pago de hipoteca—De la regia y espléndida casa-esquina para negocio y familia, sita en la calle Durazno núm. 455 esquina Gaboto.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 y media p. m., daré principio á la venta de la expresada casa que consta de 6 piezas, algibe, cocina, letrina y zótano. Edificada con materiales de primer orden y á la moderna. Tiene caño maestro, vereda, empedrado, arrimos, todo pago. Su terreno mide 27 metros de frente y 9.30 de fondo. La venta se efectúa por pago de hipoteca: por lo tanto es forzosa. Títulos perfectos. Gastos de certificados y escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 por ciento de lo que importe la venta, en garantía de su compra.

Mi escritorio: calle Piedras 171.

2108 nb 11

Francisco Piria

¡A 100 MESES DE PLAZO!

Un espléndido chalet con tres piezas de bajo y dos de alto, cocina, algibe, escusado y 770 vs. de tereno. Empedrado pago, forma esquina, con un jardin hermoso. A una cuadra de la Avenida Canelones, á 3 cuadras del Parque Urbano, á dos cuadras del Barrio Lamas, á tres cuadras de la calle Constituyente, frente á la espléndida calle Libertad.

Oportunamente grandes detalles. No hay base y se venderá por lo que dén. 18 de Julio 67 2126 v nv 20

Manuel M. Macció

De 50 soberbios potros (mestizos). — ¡¡Importados de la República Argentina!! — Espléndidos animales.

Para tiro liviano y pesado, de las razas Anglo-Normandos, Trackeenen, Cliveland y Clydesdale, de las renombradas cabañas San Pascual, San Martin y San José del Quequen, propiedad, respectivamente, de los señores Pedro Luro é hijos, Martinez de Haz y doctor don E. Lamarca.—En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 20 de Noviembre á la 1 y 1/2 p. m., remataré este selecto lote de potros importados de las mas renombradas cabañas de Buenos Aires, vienen escelendidas yuntas de pelos tapados, excepcional alzada y alta mestizacion que de seguro llamarán la atencion de las personas de gusto que deseen hacerse de una pareja de buenos troncos. Habrá donde elegir. Los potros para tiro pesado son especialisimos, bastará decir que son de lo mejor que se haya presentado á la venta, hay ejemplares de primer orden que los recomiendo á los dueños de fábricas, bodegas, cervecerías y á toda persona que necesite un buen animal para trabajo.

En venta particular—Una soberbia yunta de potros palenqueados (enteros) Trackeenen puros, hijos de padres importados, de cinco años de edad, muy parejos, gran alzada y de pelo oscuro. Estos pueden verse desde ya.

Los potros estarán en exhibicion desde el sábado víspera del remate. 2136 v nb 20

Manuel M. Macció

Por comiso.—De artículos de droguería.— ¡Alerta señores droguistas, farmacéuticos, licoristas, bodegueros, etc!

EL MARTES 22 de Noviembre á la 1 1/2 p. m., por orden del señor Juez N. de Hacienda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, remataré al mas alto precio, despachado, á dinero de contado y á oro sellado, lo que sigue:

Un cajon marca B J y C, núm. 15—Acido tartárico.

Uno cajon marca B J y C, núm. 17—Id id.

Cuatro cajones marca J M y C, número 138|41—Píldoras Brandeth's.

Tres cajones marca J M y C, núm. 142|44—Emplastros porosos.

Un cajon marca J M y C, núm. 61078—Productos químicos diversos.

Un cajon marca J M y C, núm. 2581—Con esencias para perfumería.

Diez cajones marca J M y C, número 3161|73—Acido cítrico.

Un cajon marca J M y C, núm. 1—Con pastillas medicinales.

Un cajon marca J M y C, núm. 2—Perfumería «Lubin».

Un cajon marca J M y C, núm. 51 Perfumería «Lubin».

Treinta cascos terceroles Z núm. 139—Aguardiente.

Veinticuatro cajones y treinta cascos puestos.

El remate lo efectuaré en el depósito Capurro núm. 1.

La entrega se hará una vez terminado el remate.

Exijo garantía á todo comprador.

2117 nv 15

Antonio S. Zorrilla

A plazo

GRANDIOSO EDIFICIO

Produce 140 pesos de alquiler

2500 VARAS DE TERRENO

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

28 grandes habitaciones

PROPIEDAD DE GRAN PORVENIR

A 4 cuadras de la calle 18 de Julio

Venta al mejor postor

Por lo que dén—Sin base

El domingo 27 del corriente

AVENIDA DE LA PAZ 384 ESQUINA CEBOLLATI

50 varas de frente á cada calle.

Oportunamente grandes detalles.

Prepararse. Oficina del rematador, calle Misiones 194. 2132 nb 15 v nb 29

Laudelino Vazquez (hijo)

De una espléndida manzana de terreno situada en Maroñas, con frente al camino que va al circo de las carreras.

En un solo lote y al mejor postor. Linda por el Oeste con el Stud del doctor don José P. Ramirez, por el Este con el coronel don Cándido Robido y por el Norte con don Amaro da Silveira.

El sábado 19 del corriente, á las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á vender en un solo lote y al mejor postor, el terreno arriba mencionado.

Títulos perfectos. Estan á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 163.

NOTA: — El comprador dará en garantía la suma de 200 pesos. 2088 nv 9

A. B. Larriera

JUDICIAL.—EL DOMINGO 20 de Noviembre de 1904, á las 3 p. m., en la propiedad calle Rivera, frente á los números 382 y 384.

EDICTO. — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos caratulados «Rosa Zunino, sobre para venderse, se hace saber al público que el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicacion, el domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, de un solar de terreno señalado con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Sa[illegible] Rodriguez en Abril de 1890 y compuesto de trece metros 35 de frente al Norte sobre la calle Rivera, por veinte y seis metros 70 de fondo, formando un área total de trescientos sesenta metros cuadrados 2532 centímetros, lindante por el Sud con don Enrique Givogre, por el Este con doña Catalina Zunino de Selvatico y por el Oeste con don Antonio Zunino; tasado á razon de $ 1.50 centésimos el metro cuadrado.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento de su precio á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil. — Montevideo, Noviembre 3 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

Por carteles detalles completos.

Martillero: Treinta y Tres 129.

2038 v 20 nv

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Noviembre á las 4 de la tarde.—Cuatro valiosos solares.—Esquina Sierra y Uruguay.—Posicion central, elevada, pintoresca, comercial, de inmenso porvenir: el mejor sitio de la muy transitada y bonita calle Sierra. Es difícil encontrar terrenos en esta privilegiada localidad para los que buscan un local especial para construir su casa-habitacion.

Adoquinado, cerco, empedrado y vereda, todo pago.

Area de los lotes:

El número 1 (esquina)—257 m. c. 35 348 v. c. 76.

El número 2—220 m. c. 84—299 v. c. 2.

El número 3—169 m. c. — 229 v. c. 11.

El número 4—173 m. c. 89—235 v. c. 6.

Los dos solares con frente á Sierra son de 10 v. y 10.60 por 30 v. de fondo y los otros dos sobre Uruguay, miden 10 v. de frente por 24 v. de fondo.

Títulos á satisfaccion de los compradores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta de los mismos.

Venta al mejor postor y al contado, en lotes separados.

Seña: 50 $ por cada uno.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Sarandí 204.

2110 nv 11

Mendoza Garibay

Importante remate judicial, al mejor postor de cuatro valiosas fracciones de terreno con frentes á las calles Sierra, Gaboto, Magallanes y Asuncion. Tienen su adoquinado y empedrado pago. Títulos á satisfaccion del comprador.

Superficie total: 5.072 metros cuadrados 90 decímetros, 80 centímetros. El remate se efectuará en lotes separados, en el lugar de su ubicacion, EL MIERCOLES 23 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Solano Antuña, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor en el lugar de su ubicacion, el dia 23 del corriente, á las 4 de la tarde, de los siguientes bienes.—Cuatro fracciones de terreno, situadas en la 3a. seccion judicial de esta capital, señaladas en el plano levantado en 11 de Abril de 1885 por el agrimensor don Manuel E. Larravide, con las letras D. C. B. y H., compuesta la primera de un área superficial de tres mil novecientos cincuenta y cuatro metros, siete mil seiscientos tres centímetros, con frente al Norte sobre la calle Asuncion, al Este sobre la calle Gaboto, al Oeste sobre la de Magallanes, lindante por el Sur con Herrera y Diaz y García; la segunda se compone de novecientos noventa y dos metros y ochocientos setenta y tres milímetros cuadrados con frente al Norte sobre la calle Asuncion, al Este sobre la de Sierra y al Oeste sobre la de Gaboto, lindante por el Sud con Solla, la tercera consta de un área superficial de cuarenta y dos metros y mil trescientos cuarenta y un centímetros, con frente al Este sobre la calle Sierra, al Sud sobre la de Asuncion, lindante por el Norte con el doctor José Ellauri y la cuarta se compone de ochenta y tres metros y tres mil doscientos sesenta y tres centímetros cuadrados con frente al Norte sobre la calle Asuncion y al Este sobre la de Magallanes.—El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento de su precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion.—Montevideo, Noviembre 4 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina del Juzgado, Sarandí.

Por otros informes y para ver el plano á mi escritorio, Sarandí 204.

2050 nv